



Licenciatura en Educación

“Más tiempo en la escuela... ¿Mejor educación?”

Laura Mabel González

2016

Agradecimientos

Con el paso del tiempo, habiendo armado una familia y trabajando, se hace dificultoso retomar los estudios, empezar una carrera... pero cuando la inquietud está, una chispa puede encender esa llamita incipiente y hacerla crecer hasta que explota en un “Yo quiero” rotundo y sin excusas. Esa chispa vino desde mi hermana Graciela que, literalmente, me empujó a dar ese primer paso, el más difícil. Una vez empezado, los pasos se van sucediendo uno tras otro. Por ser esa chispa, ¡gracias, hermana!

En ese andar, encontré muchas personas que fueron allanando mi camino y haciéndolo más ameno y productivo. Mi agradecimiento a todo el personal que trabaja en el CAU de Villa Dolores ya que siempre, de manera solícita, atendieron consultas, inquietudes y problemas intentando dar una respuesta o solución.

Quiero agradecer también al personal directivo y docente de las instituciones de San José donde desarrollé mi trabajo, que colaboraron generosa y cordialmente aportando datos para mi investigación, muy especialmente Soledad Olmedo, bibliotecaria del IPEM 31.

Gracias a Emilse, mi maestra particular, por sacarme de mi soliloquio, en el que daba vueltas y vueltas sin poder avanzar.

Y, por último, gracias al apoyo incondicional de mi familia, siempre presente, apuntalándome en mis flaquezas, compartiendo con alegría mis logros y especialmente, “bancándome” en el día a día. Gracias, Mario, Sabrina y Thiago, mis más grandes amores.

Índice

<i>Resumen</i>	5
<i>Abstract</i>	5
Capítulo I	7
La Problemática	7
<i>Tema</i>	7
<i>Introducción</i>	7
<i>Justificación y Antecedentes Generales</i>	9
<i>Orientación de la Investigación</i>	14
<i>Antecedentes</i>	15
<i>Investigaciones que apuntan al rendimiento de los estudiantes</i>	18
<i>Investigaciones que indagan acerca de la organización escolar</i>	20
Capítulo II	22
Conceptualización De La Problemática	22
<i>Hipótesis</i>	26
<i>Las variables intervinientes y sus relaciones</i>	26
<i>Objetivos de la investigación</i>	27
<i>General:</i>	27
<i>Específicos:</i>	27
Capítulo III	30
Marco Teórico Conceptual	30
<i>La educación como derecho</i>	30
<i>La calidad de la educación en el centro del debate</i>	31
<i>La extensión de la jornada como estrategia</i>	32
<i>El rendimiento escolar: Deserción y Repitencia.</i>	37

Capítulo IV	45
Consideraciones Metodológicas.....	45
<i>Metodología utilizada:</i>	45
<i>Plan de Actividades:</i>	51
Capítulo V	52
Análisis De Datos	52
<i>Herramientas Teóricas de Análisis</i>	52
<i>Análisis de los datos</i>	54
<i>La educación como derecho</i>	62
<i>¿Más tiempo en la escuela = mayor cansancio?</i>	63
<i>El rendimiento en el Nivel Secundario según la mirada de los protagonistas</i>	71
Conclusiones	74
Anexo.....	83
<i>Guía de Observación</i>	83
<i>Cuestionario para padres de alumnos que cursaron jornada extendida de 2010-2015:</i>	84
<i>Cuestionario para docentes/directivos nivel secundario</i>	88
<i>Cuestionario para directivos nivel primario</i>	90
<i>Cuestionario para docentes de la Jornada Extendida</i>	92

Resumen

En el marco de la Licenciatura en Educación se elabora el presente Proyecto de Investigación Aplicada (PIA). A través del mismo, se lleva a cabo un estudio acerca de la extensión de la jornada escolar y su impacto en los índices de deserción y repitencia de los alumnos que ingresan al Nivel Secundario. Se describen sus antecedentes siguiendo dos líneas de análisis: por un lado, en cuanto a investigaciones que responden a las políticas de inclusión y justicia social, y por otro, aquellas que observan puntualmente el rendimiento de los alumnos. De manera particular, se examina la pretensión de esta política respecto a ampliar las oportunidades de aprendizaje de los niños y la calidad de la educación. La estrategia metodológica que guía el trabajo de campo es de índole cuali/cuantitativa. Por un lado, se toman datos estadísticos de origen primario y secundario, a fin de establecer un análisis comparativo entre los resultados obtenidos en años anteriores a la implementación de este programa y los datos actuales. Asimismo, se realiza una exploración acerca de las percepciones de los actores respecto al alcance de la extensión de la jornada escolar en la mejora de la calidad educativa.

Palabras Clave:

Jornada escolar extendida, tiempo escolar, trayectorias escolares.

Abstract

This Applied Research Project (ARP) is developed within the framework of the Licenciatura en Educación. In which a study of the impact of the extension of the school hours in the new secondary student's resit-a-course and dropping out rate will be carried out. Its records are described following two analyses lines. On the one hand, the line regarding researches related to inclusion and social justice. On the other hand, the researches that punctually observe the students' performance. In a particularly way, this political ambition regarding education quality improvement and children learning opportunities is examined. The type of the methodological strategy that guides this field work is qualitative-quantitative. On the one hand, primary and secondary statistics data are taken in order to establish a comparative analysis between obtained results from previous years before the programme implementation and the current data. Likewise, an exploration related to the protagonists' perception in relation to the educational quality improvement due to the extension of the school hours.

Keywords:

School-day extension, school time, school career.

Capítulo I

La Problemática

Tema

Impacto de la implementación de la jornada escolar extendida en la trayectoria escolar de los alumnos que inician el Nivel Secundario.

Introducción

El presente Proyecto de Investigación Aplicada (PIA) se elabora en el marco de la Licenciatura en Educación, a fin de obtener el título de grado. Esta investigación se lleva a cabo con el interés de recabar información acerca del impacto de la extensión de la jornada escolar en los índices de deserción y repitencia de los alumnos que ingresan al nivel secundario, más precisamente en el ciclo básico, que comprende los tres primeros años del mismo. Cabe aclarar que, el nivel secundario o medio reviste carácter obligatorio desde el año 2009 en Argentina.

El presente trabajo procura estudiar y valorar el impacto de las políticas educativas nacionales y de la provincia de Córdoba, en particular, que apuntan a la inclusión y justicia educativa, cuya implementación significa un elevado costo económico para los estados, especialmente en países con un coeficiente Gini elevado como es el caso de Argentina y otros países de Latinoamérica. La jornada extendida comenzó a desarrollarse en 2010 con diversas propuestas, modalidades y estrategias según las posibilidades financieras de los estados provinciales de quienes depende su aplicación, así como de las condiciones edilicias y de personal calificado en las escuelas. En un primer momento se seleccionaron las instituciones que atendían a estudiantes en situaciones de vulnerabilidad, y poco a poco se fueron sumando otras.

El propósito de esta política es hacer posible a los niños que transitan los últimos años en la escuela primaria, el acceso a diferentes experiencias educativas que favorezcan y habiliten el tránsito a la Educación Secundaria.

A fin de regular aspectos organizativos, la resolución provincial 37911, estipula que la jornada extendida comprende dos horas más de las cuatro habituales, configurando un total de seis horas sin segmentar. La misma deberá cumplirse en forma previa o a continuación de la jornada habitual, disponiéndose de veinte minutos en carácter de almuerzo o refrigerio. En cuanto a la designación de los docentes a cargo de la misma, tienen prioridad los titulares de la propia institución que acrediten trayectos formativos en los espacios curriculares que forman parte de la propuesta. En Córdoba, estos corresponden a: Literatura y TIC, Ciencias, Inglés, Expresiones Artístico Culturales y Educación Física.

La extensión de la jornada escolar implica mantener a los niños más tiempo en la escuela, infraestructura que los contenga, alimentación, más docentes, capacitación, etc. Si bien los resultados de esta gran apuesta no se ven en la inmediatez, considero válido y propicio intentar responder a la inquietud de valorar cuali/cuantitativamente el impacto de esta propuesta en la trayectoria escolar de los estudiantes al inicio de la escolaridad en el nivel secundario, luego de más de cinco años de su implementación en las escuelas de nivel primario de la provincia de Córdoba.

El estudio se basa en el análisis, revisión y sistematización de bibliografía que conforma el cuerpo teórico y proporciona un marco a la investigación, con el fin de conocer objetivos y características en la implementación de esta política impulsada desde el Estado, así como otros estudios relacionados con esta problemática. Se toma como premisa una estrecha relación entre los índices de deserción y repitencia de los estudiantes en el ciclo básico del nivel secundario y la jornada extendida de seis horas

implementada como medida de inclusión y equidad en la escuela primaria. La estrategia metodológica que estructura el trabajo de campo, propia de las ciencias sociales, es de índole cuali/cuantitativa y se basa en el análisis comparativo de datos obtenidos en una institución de la zona, perteneciente al nivel secundario. Estos datos, de origen primario, se comparan con estadísticas publicadas por entidades oficiales a nivel provincial y nacional. A su vez se llevan a cabo, en la comunidad educativa de ambas instituciones, encuestas de opinión a padres, alumnos y docentes, que describan la implementación real de la extensión de jornada, su modalidad de cursado, la regularidad en la asistencia, forma de calificación, etc. desde la perspectiva de los propios actores, a fin de enriquecer el estudio y como material que permita otras miradas de esta problemática y posibles investigaciones futuras.

Justificación y Antecedentes Generales

La incrementación del tiempo escolar no constituye, indudablemente, un tema nuevo en el debate acerca de la educación. Al contrario, está enmarcado dentro de las políticas educativas que, desde hace casi dos décadas, se vienen implementando a fin de mejorar la calidad y la equidad de la educación, especialmente en sectores de vulnerabilidad socioeconómica.

Estos propósitos de mejora se arraigan en múltiples conferencias y reuniones entre países que alcanzan su hito en el año 2000, cuando los dirigentes del mundo se reunieron en la Sede de las Naciones Unidas para aprobar la Declaración del Milenio, comprometiendo a sus países en una serie de objetivos sujetos a plazo que se conocen como Objetivos de Desarrollo del Milenio. El vencimiento de este plazo estaba fijado para el año 2015. Dentro de esos ocho objetivos, que abarcan desde la reducción de la pobreza hasta la detención de la propagación del SIDA, se encuentra la consecución

de la enseñanza primaria universal, garantizando el acceso y permanencia en la misma a partir de un modelo acordado por todos los países e instituciones de desarrollo multilaterales, por cuanto el desarrollo humano resulta fundamental para el progreso social y económico en todos los países del mundo, así como un componente importante de la seguridad mundial. Seis de los ocho Objetivos del Milenio establecen prioridades directamente para la infancia, a causa de su vulnerabilidad y porque todos los niños y niñas nacen con derecho a la supervivencia, a la alimentación y nutrición, a la salud y la vivienda, a la educación y a la participación, la igualdad y la protección. Se trata de derechos consagrados, entre otros, en la Convención de los Derechos del Niño, en el año 1989 y ratificada por 192 naciones. La consecución de los derechos humanos básicos estipulados en la Convención requiere el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La educación, especialmente la escolarización primaria gratuita para todos los niños y niñas, es un derecho fundamental al que los gobiernos se comprometieron. UNICEF promueve una educación básica de calidad para todos, con un mayor hincapié en la igualdad entre los géneros y la eliminación de todo tipo de disparidades. En ese sentido, acompaña a los países en la formulación de políticas educativas y su implementación, proporciona datos, fomenta la capacitación de los educadores, brinda apoyo financiero y ayuda a mejorar la eficacia en el manejo de los recursos.

Respondiendo a esto, surge la implementación de la Jornada Extendida, como estrategia en beneficio del enriquecimiento de las propuestas educativas de las escuelas primarias de la provincia, en el marco de la Ley de Educación Nacional 26.206/06 (art. 28). Este programa, que comenzó priorizando instituciones en situación de vulnerabilidad, promete extenderse a la totalidad de las escuelas. Su aplicación plantea un conjunto de demandas que implican administrar y organizar los

establecimientos educativos de manera diferente, ya que una mayor permanencia de los alumnos y docentes en la escuela involucra a la gestión y a toda la comunidad educativa. Por ello, la manera en que cada establecimiento implemente la extensión, elabore su proyecto y organice su funcionamiento, determinará de alguna manera el cumplimiento de los objetivos en razón de los cuales se dispuso la reforma educacional. Esta re-organización de los tiempos de la escuela constituye una variable a considerar en siguientes investigaciones ya que excede a lo planteado en la presente, donde se realiza una valorización del impacto de la jornada a partir de los resultados. Por otra parte, si bien en el planteamiento de la propuesta se reconoció la pertinencia de realizar un proceso de evaluación del impacto de este programa, con cortes semestrales, de modo que sea posible efectuar ajustes y mejoras a su implementación, estas no fueron efectuadas, razón por la cual no se cuenta con tan importante información.

Realizar entonces, una investigación acerca del impacto en la trayectoria en el nivel medio de alumnos que se beneficiaron con esta propuesta en una realidad educativa en particular, resulta de gran importancia ya que permitirá verificar si los fundamentos, expectativas y objetivos pretendidos por estas políticas, se están cumpliendo. Resulta pertinente, además, ya que evaluar, es decir, “valorar” el funcionamiento y efectividad del programa posibilitará reorientar las políticas prescritas o fortalecerlas.

Finalmente, la presente investigación pretende indagar, además, desde la mirada de los propios actores de instituciones del medio, y como una manera de plasmar otra perspectiva en la visión de esta problemática, la variedad de necesidades, experiencias y visiones de acuerdo al contexto. Esta exploración se lleva a cabo a

partir de talleres de participación que involucran a las comunidades educativas de las escuelas primaria y secundaria que forman parte de esta investigación.

En virtud de lo expuesto, la implementación de la jornada extendida en la escuela proporciona más tiempo de permanencia diaria en la misma, con la finalidad de mejorar la calidad de los aprendizajes y una mayor equidad educativa. A este respecto, surgen preguntas fundamentales para esta investigación: Los niños provenientes de escuelas donde se implementó la modalidad de jornada extendida, ¿están mejor preparados para el acceso y continuidad en el nivel secundario? ¿De qué manera incide la implementación de la jornada escolar extendida en el ingreso y permanencia de los alumnos en el nivel secundario? O, dicho de otra manera, ¿Qué impacto tiene extender la jornada escolar en la trayectoria de los estudiantes?

En nuestro país, el proyecto de jornada extendida se encuentra enmarcado dentro de las políticas educativas a través de los artículos 27 y 28 de la Ley Nacional de Educación 26.206 y el artículo 36 de la Ley Provincial 9.870. De acuerdo a lo formulado en el Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba esta medida, entre otras, pretende atender al fortalecimiento de la educación primaria, poniendo énfasis en *“...priorizar las acciones pedagógicas en términos de lograr la inclusión y la calidad educativa de los estudiantes, que les permita -a su vez-continuar en el Nivel Secundario, la construcción de aprendizajes de calidad en su formación como ciudadanos”* En la provincia de Córdoba, la jornada extendida comprende cinco campos de formación: Literatura y TIC, Ciencias, Expresiones Artístico-Culturales, Educación Física y Lengua Extranjera: Inglés. Comenzó implementándose sólo en el último año del nivel primario y, poco a poco, se ha ido extendiendo a todo el segundo ciclo (cuarto, quinto y sexto grado).

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en el informe “Panorama Social de América Latina” de 2015, analiza además de la evolución en la distribución de los ingresos, las desigualdades que se manifiestan de manera persistente en el sistema educativo y el mercado laboral. El mencionado estudio toma en cuenta, entre otros indicadores, los resultados de escolaridad en los diferentes tramos de ingresos de la población. *“Así, a pesar de los importantes avances registrados en acceso y conclusión, en especial en la educación primaria y secundaria, persisten brechas significativas: mientras un 80% de los jóvenes de 20 a 24 años del quintil de mayores ingresos habían concluido la secundaria en 2013, sólo 34% de las personas de igual edad del quintil de menores ingresos tuvieron el mismo logro”* (CEPAL, 2015).

De acuerdo a los estudios de la CEPAL, el 80% de los ingresos totales de los hogares latinoamericanos provienen del trabajo. Es por esto que, el empleo de calidad, con derechos y protección social, *“es la llave maestra para la igualdad, eje de la integración social y económica, y mecanismo fundamental de construcción de autonomía, identidad, dignidad personal y ampliación de la ciudadanía”*, señala el manifiesto.

Por esta razón, actualmente, la educación secundaria, resulta fundamental para salir de la pobreza y la educación terciaria puede hacer la diferencia para lograr una mayor movilidad social. Pero más allá de sus beneficios en términos económicos o de movilidad social, un mayor nivel educativo resulta fundamental para el desarrollo humano de un país.

La extensión en la cantidad de años de escolaridad, está asociada a otro debate que tiene que ver también con el propósito de generar igualdad de oportunidades y justicia educativa para los sectores más vulnerables de la población. La jornada

extendida pretende salvar ese desfase inicial en un intento de lograr una “educación para todos”, inclusiva y de calidad. Esta medida, impulsada como política educativa, promueve de muy diversas maneras en cuanto a su gestión y obligatoriedad según las directivas provinciales, distintas modalidades y temáticas para satisfacer la demanda de las familias, particularmente de aquellas que viven en situación de mayor vulnerabilidad.

Orientación de la Investigación

El presente trabajo está vinculado al impacto de las políticas educativas puestas en marcha en la provincia de Córdoba, tras la implementación de la extensión de jornada, en la trayectoria escolar de los estudiantes que inician la escolaridad en el nivel secundario de la escuela IPEM 31 “Padre Brochero” de la localidad de San José.

A través de la investigación bibliográfica de estudios relacionados, y de la revisión y análisis de datos estadísticos propios de las instituciones abordadas, se procura conocer dicho impacto, según los índices de deserción y repitencia, observados en el ciclo básico desde la implementación de esta política, en franca comparación con los resultados obtenidos en períodos anteriores a la misma. Se implementan también entrevistas a diferentes actores de la comunidad educativa (padres, docentes, alumnos), que nos proveen de datos de índole cualitativa.

El problema planteado, sobre el que se desarrolla el presente trabajo, tiene que ver con el siguiente interrogante: **¿Se modificaron los índices de deserción – repitencia, en primer año del Ciclo Básico Unificado, a partir de la aplicación de la jornada extendida en el IPEM N° 31 “Padre Brochero” de la localidad de San José, provincia de Córdoba?**

Antecedentes

Investigaciones que responden a políticas para la inclusión y la justicia social

Respecto a los antecedentes de esta investigación es posible observar dos grandes líneas de análisis. Por un lado, indagaciones que responden a las políticas educativas implementadas, relacionadas con el tiempo en la escuela. En las mismas, se incursiona en la problemática de las poblaciones a quienes está destinada esta medida, y las expectativas que genera en cuanto a dar respuesta a la necesidad de inclusión y justicia social, a través de la mejora en la calidad de los aprendizajes y el desarrollo de competencias para un óptimo desenvolvimiento en la sociedad. En esta línea se puede citar a: Flavia Terigi (2015), Tuñón y Halperin (2010), Cecilia Veleda (2013).

Así, Flavia Terigi (2015) realiza un estudio acerca de la transición entre ciclos y niveles de escolarización acuñando el concepto de trayectorias escolares y definiendo las mismas como *“recorridos que realizan los sujetos en el sistema escolar, analizados en su relación con la expectativa que supone el diseño de tal sistema”*. Terigi (2015), a su vez, recupera trabajos producidos en distintos marcos institucionales de investigaciones que han sido dirigidas o codirigidas por ella. Sostiene, en todas estas, la preocupación por identificar *“(…)las barreras que impiden a los adolescentes y jóvenes el acceso a los derechos que les han sido reconocidos en las leyes y la concreción de trayectorias escolares continuas, completas y que los preparen para vivir en sociedades más complejas y plurales (...)”* (Terigi, 2015, p. 97). De este modo, encontramos entre sus manifestaciones:

Al mismo tiempo, cada nuevo esfuerzo por ampliar la escolarización ha producido nuevos contingentes de niños, niñas, adolescentes, jóvenes que no ingresan a la escuela, que ingresando no permanecen, que permaneciendo no aprenden en los ritmos y de las formas en que lo espera la escuela, o que, aprendiendo en los ritmos y de las formas en que lo

espera la escuela, acceden a contenidos de baja relevancia y ven comprometida su trayectoria escolar posterior debido a los condicionamientos que ello produce sobre sus aprendizajes ulteriores (Terigi, 2009).

En este marco, la autora plantea cómo en las trayectorias teóricas diseñadas por el sistema educativo, donde se suceden transiciones más o menos continuas, el paso de la escuela primaria al nivel medio supone un cambio simbólico y social muy importante. Concluye su análisis manifestando la importancia de una modificación de las condiciones de la escolarización con el fin de hacer posible una transformación de la situación de las trayectorias escolares. (Pinkazs, 2015)

En consonancia, aunque más ligado a lo social, Ianina Tuñón y Verónica Halperín en su artículo publicado en 2010, *“Desigualdad social y percepción de la calidad en la oferta educativa en la Argentina urbana”*, nos muestran un diagnóstico de la magnitud y las características de la segmentación educativa, *“a través de la desigualdad social en el acceso a recursos educativos tanto en la educación pública como privada. Se muestra cómo los niños y adolescentes en un mismo nivel de enseñanza acceden a desiguales recursos (derechos) según el estrato socioeconómico de los mismos”* (Tuñón y Halperín, 2009, p. 19).

Estas autoras estudiaron las ofertas educativas en los niveles primario y secundario de nuestro país, evaluando la calidad de la educación en cuanto al acceso a la jornada extendida en escuelas privadas y estatales en los aspectos sugeridos por la Ley Nacional de Educación 26.206 (con la incorporación de más horas en arte, educación física, TIC, idioma extranjero). También indagaron mediante encuestas de origen secundario (EDSA) las percepciones de padres/tutores sobre aspectos básicos en educación, como la calidad de la enseñanza, el estado general del edificio escolar, el trato que reciben los chicos por parte de maestros y profesores. Encontraron que, en los años analizados 2007-2008 la jornada extendida se limitaba a un buen número de

escuelas privadas y a escasas instituciones estatales. Este déficit constituía una gran deuda para con los compromisos planteados en la ley sancionada en 2006.

En este sentido, Cecilia Veleda (2013), expresa en *“Nuevos tiempos para la educación primaria”* que la extensión de la jornada escolar *“abre nuevas posibilidades de redistribución y reconocimiento para los sectores más vulnerables”* (Veleda, 2013, p. 15). A través de esta medida se pretende crear las condiciones que permitan fortalecer los aprendizajes fundamentales y la prevención del fracaso escolar, así como ampliar las experiencias educativas con el fin de estimular los intereses y capacidades de los alumnos en arte, deporte, nuevas tecnologías e idiomas, ofertas educativas que las clases más favorecidas pueden adquirir en la esfera privada. En su investigación, Veleda (2013) se plantea el impacto y el costo de implementar la extensión de jornada y sus ventajas frente a la jornada simple. Realiza una sistematización de los estudios realizados acerca del tema; presenta, compara y analiza datos estadísticos, normas y documentos oficiales en cinco provincias argentinas; efectuando, además, entrevistas a supervisores, directivos y docentes de escuelas urbano-marginales y rurales donde se implementó la jornada extendida. Centra su trabajo en los procesos y modalidades de aplicación de la política, procurando reflejar necesidades, visiones y experiencias de acuerdo al contexto de aplicación. Tras un estudio de corte cualitativo, Cecilia Veleda (2013) concluye que el aumento de las horas de clase redundó en mejores resultados, especialmente en los alumnos de un bajo nivel socioeconómico. Pero indica además, que estas mejoras dependen en gran medida de la definición de las prácticas organizativas y pedagógicas que acompañan la medida, las cuales quedan mayoritariamente en manos de las mismas escuelas y las capacidades profesionales de quienes las integran, con el riesgo que esto implica. En este sentido, propone precisar cuáles serán las acciones y

dispositivos que señalarán el marco institucional de la política, en cuanto a las definiciones curriculares, la llegada a las escuelas, el fortalecimiento pedagógico de los docentes a cargo y los criterios para su contratación, a fin de hacer viables los objetivos de esta medida.

Investigaciones que apuntan al rendimiento de los estudiantes

Por otro lado, se visualizan investigaciones y publicaciones que puntualizan en el rendimiento efectivo de estos alumnos en los diferentes niveles educativos. Dentro de esta perspectiva se encuentran: Cotton y Savard, 1981; Gimeno, 2009.

Estas investigaciones, realizadas en diferentes países de cultura y sistemas escolares diversos, resultan de interés porque, si bien sus resultados no pueden simplemente extrapolarse, es posible realizar comparaciones con el afán de plantear un abanico de posibilidades a las problemáticas educativas del país o la región. En este sentido, tampoco existe entre estos autores una opinión unívoca respecto de la conveniencia de incrementar el tiempo escolar.

Algunos trabajos, como los de Cotton y Savard (1981) en Estados Unidos, indican que mayor tiempo en la escuela está directamente relacionado con mejor rendimiento escolar. Aunque también sostienen que, un aumento en el tiempo sin un incremento equivalente en las actividades que faciliten el aprendizaje, no producirá mejoras en el rendimiento de los alumnos. Esta investigación, si bien vincula el tiempo escolar con el rendimiento de los alumnos, procura discriminar de qué tiempo se trata. De este modo, sostiene que el impacto del tiempo escolar en el logro de los estudiantes depende fundamentalmente de tres medidas del tiempo de instrucción: en primer lugar, el **tiempo asignado**, es decir, la cantidad de tiempo previsto para una actividad de aprendizaje y en el que la oportunidad de incorporar contenidos esté

presente; por otro lado, el **tiempo dedicado a la tarea**, el cual refiere a la cantidad de tiempo en el que se presta atención a una actividad de aprendizaje tratando de aprender y, finalmente, el **tiempo de aprendizaje académico**, que es la cantidad de tiempo empleado por un estudiante en tareas académicas que puede resolver con éxito. Finalmente, aclara que, de todas las medidas relacionadas al tiempo de aprendizaje, la tasa de tiempo de aprendizaje académico constituye el mejor indicador de éxito. Concluyendo que, la asignación de tiempo es, sin duda, necesaria para aprender; no obstante, aumentar el tiempo sin incrementar comparativamente las actividades promotoras de aprendizaje, puede no promover avances significativos en cuanto a los resultados, e inclusive, puede tener una relación negativa con el rendimiento, particularmente en alumnos de alta capacidad.

Otros estudios, en cambio, como los realizados por Gimeno Sacristán, y publicados en 2009 en su libro *“El valor del tiempo en educación”* muestran experiencias que indican, en términos generales, que existe poca o ninguna relación entre el tiempo físico ocupado por la escolaridad y los resultados académicos comprobables. En efecto, Gimeno Sacristán (2009) manifiesta que, más allá de que si bien a primera vista, a más tiempo corresponden más posibilidades de aprender y de hacerlo mejor, la investigación disponible muestra que *“(…) la efectividad educativa de la institución escolar no reside en alargar o acortar el tiempo (horarios y calendarios), sin referirse a la cualidad del tiempo alargado o acortado (...)”* (Gimeno Sacristán, J. 2009, p. 66). Es decir que un aumento en la cuantía de tiempo sin un incremento paralelo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, da lugar a escasas mejoras en el rendimiento de los alumnos, lo que evidencia la importancia de ver qué se hace con el tiempo. Sin embargo, esto no indica que es indiferente aumentar o disminuir los tiempos, ya que, el tiempo dedicado a la escuela o a tareas

académicas implica un tiempo de oportunidades de adquirir experiencias significativas, pero esto dependerá, insiste, de la cualidad del tiempo y los procesos de instrucción que se desarrollen en él, de su efectividad. Un ejemplo es el caso de Finlandia, donde la jornada escolar es una de las más cortas, los resultados escolares son altamente positivos según el informe PISA, lo que le permite concluir que “*el número de horas de clase no está relacionado con los rendimientos de alumnos y alumnas*”, (Gimeno, 2009, p. 50-66) concluyendo que la relación entre estos resultados académicos y el tiempo que se ocupa en las tareas académicas es apenas escaso y no lineal.

Investigaciones que indagan acerca de la organización escolar

Por su parte, Soledad Vercellino (2012), en su trabajo titulado “*La (re) organización del dispositivo escolar en escuelas primarias de la Provincia de Río Negro que implementan un programa de extensión de la jornada escolar*”, realiza un interesante estudio cualitativo donde indaga acerca de cómo se modifican las estructuras del “**dispositivo**”¹ escolar al ampliar la jornada en la escuela, analizando el tiempo y el espacio escolar, su organización y las experiencias de ampliación en dos escuelas de Río Negro.

Se trata de una investigación de tipo cualitativa, que privilegia un estudio de casos sobre dos escuelas de Río Negro a través de distintas técnicas: análisis documental, observaciones semiestructuradas y entrevistas en profundidad, fundándose en un análisis crítico de la organización témporo-espacial de la escuela, y

¹ La autora entiende dispositivo en términos de Michel Foucault: “un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no-dicho (...). El dispositivo mismo es la red que se establece entre estos elementos (Foucault, 1977, 299).

tomando el tiempo y el espacio como elementos constituyentes del “dispositivo” escolar. Tras este estudio, Soledad Vercellino (2013) concluye que el dispositivo escolar es escasamente permeable al modificar sus componentes más duros, como son el tiempo y el espacio. Señala que existe una estructura difícil de conmovir, constituida por una compleja red entre leyes, estrategias de ordenamiento, criterios arquitectónicos, selección y organización de contenidos, a lo cual se suma la historicidad de esa red, cuyas raíces llegan hasta los inicios del sistema educativo argentino. A modo de síntesis de su estudio advierte: *“Más aún, la vinculación entre la disposición témporo-espacial de lo escolar y las concepciones y posibilidades de enseñanza, aprendizaje, evaluación, etc., se encuentra ausente, no se explicita ni discute, ni en los documentos que apoyan el desarrollo del Proyecto, ni en el discurso de los actores involucrados en el mismo”*. E insiste, *“(…) este entramado de relaciones entre elementos heterogéneos y naturalizados podrían explicar las dificultades y limitaciones que la literatura encuentra en las políticas de extensión o modificación de la planificación del tiempo escolar.”* (Vercellino, 2013, p. 126).

Es posible observar en todas estas investigaciones que, si bien la implementación de la extensión de la jornada presenta diferencias respecto a sus modalidades de aplicación, en todos los casos, estas reformas tienen como objetivo crear las condiciones para mejorar cuantitativa y cualitativamente los aprendizajes de los alumnos a quienes está destinada.

Capítulo II

Conceptualización De La Problemática

Los interrogantes que guían esta investigación están formulados de la siguiente manera: ¿Se modificaron los índices de deserción – repitencia, en primer año del Nivel Secundario, a partir de la aplicación de la jornada extendida? Tal formulación requiere precisar: ¿qué se entiende por “jornada extendida”?, ¿cómo se definen deserción y repitencia en el marco de este trabajo?

Al conceptualizar la problemática surgen, además, conceptos que se entrelazan formando una compleja trama. La jornada extendida implica que entren en diálogo la calidad de la educación, las poblaciones vulnerables, el paradigma de la sociedad actual, la concepción antropológica. En efecto, transitar hacia una organización que implique mayor tiempo en la escuela en situación de aprendizaje tiene como base la inclusión y la justicia social, la calidad y la equidad. Puesto que, una educación es de calidad si ofrece los recursos, y ayuda a quien necesite para estar en igualdad de condiciones a fin de aprovechar las oportunidades educativas y ejercer, de este modo, el derecho a la educación (EPT/PRELAC 2007).

La calidad de la educación es una aspiración constante de todos los sistemas educativos y del conjunto de la sociedad, y constituye uno de los principales objetivos de las reformas educativas de los países de Latinoamérica. Sin embargo, no existe unanimidad en cuanto a la significación de este concepto, ya que implica un juicio de valor respecto del tipo de educación requerida para el ideal de persona y de sociedad que se desea formar. Esta concepción, además, no es estable, ya que se encuentra influenciada por factores ideológicos y políticos y varían de un período a otro, de una sociedad a otra y de un grupo de individuos a otro (Astorga et al., 2007).

Sin embargo, asegurar el pleno ejercicio del derecho a una educación de calidad para todos exige garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades, es decir proporcionar más a quien más lo necesita y generar las condiciones para que éstas sean aprovechadas por cualquier persona, de modo que puedan participar, aprender y desarrollarse plenamente (Blanco, 2006). Es importante que este enfoque de derechos interpele acerca de la relación de cada política implementada y el derecho personalísimo a una educación de calidad.

La extensión de jornada constituye una medida fundamental en este sentido, a partir de la cual se procura brindar equidad a través de experiencias escolares y aprendizajes significativos y relevantes a sectores vulnerables de la sociedad a los que, de otro modo, no podrían acceder. En efecto, la jornada extendida surge para dar respuesta a niños y niñas que desarrollan sus infancias en contextos de vulnerabilidad socioeducativa, y presentan dificultades para realizar favorablemente y sin rupturas el paso del Nivel Primario al Nivel Secundario, y así construir aprendizajes de calidad y sostener su proceso de escolarización. La extensión de la jornada escolar se encuentra comprendida en los lineamientos de la política educativa de la provincia de Córdoba, en relación con el fortalecimiento de la educación primaria, procurando: *“Enfatizar las estrategias destinadas a garantizar la inclusión e igualdad educativa mediante la implementación de políticas destinadas a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad.”*

En este marco, los objetivos planteados para el proyecto de jornada extendida en centros educativos de nivel primario de la provincia de Córdoba son:

- *Fortalecer los aprendizajes de los niños y niñas que transitan los últimos años de su escolaridad primaria (6° y 5° grados) mediante la extensión de la*

jornada escolar diaria, bajo la metodología de taller, en cinco campos de conocimiento específicos.

- *Favorecer el tránsito de los niños y niñas del nivel primario al nivel secundario, procurando más y mejores aprendizajes que favorezcan sus trayectorias escolares reales. (Programa Provincial: “Jornada extendida, educación primaria” Propuesta pedagógica. Secretaría de educación D.G.P.I.E 2010)*

Para la consecución de estos objetivos, el Programa de Extensión de jornada reúne las siguientes características:

Los destinatarios, en primera instancia, son los estudiantes que se encuentran cursando sexto grado, con posibilidades de que se extienda a quienes cursen quinto y/o cuarto grado.

La extensión de la jornada es de dos horas diarias.

El énfasis está puesto en un trabajo específico con los conocimientos de determinados campos de formación que se considera imprescindible fortalecer.

Los criterios de agrupamiento de los estudiantes deben ser flexibles respecto a los requerimientos institucionales. Pueden organizarse por ciclos (no por grados o secciones) y conformar grupos de 25 estudiantes como mínimo, por campo de formación.

El taller es la modalidad de trabajo privilegiada.

El acompañamiento a los docentes de las escuelas se realiza a través de instancias de capacitación y asistencia técnica.

Con el fin de fortalecer la construcción de aquellas estrategias sociocognitivas que resulten más potentes para continuar la escolaridad obligatoria, el desarrollo de la propuesta pedagógica está orientado a ofrecer:

- *Múltiples ocasiones que permitan a los niños establecer relaciones de confianza, reflexión y disfrute con la palabra literaria –contenida en los libros y en los portadores propios de las nuevas tecnologías- entendiéndola como vehículo privilegiado para descubrir y experimentar nuevos modos de entender y expresar el universo personal y social.*
- *Diversas estrategias de enseñanza y aprendizaje para que los estudiantes, partiendo de sus intereses, encuentren nuevas preguntas y respuestas, piensen, expresen e intercambien ideas, aprendan y produzcan saberes encontrando el aspecto lúdico y experiencial de las ciencias, sin perder de vista su complejidad.*
- *Diferentes oportunidades para el acceso, dominio y apropiación de los diferentes lenguajes del Arte.*
- *Variados espacios de interacción-integrados, significativos y motivadores- en los que el aprendizaje de la lengua extranjera se conciba como proceso y no como producto final.*
- *Espacios en los que, por un lado, las actividades ludomotrices ubiquen a los estudiantes en un vínculo con el cuerpo y el movimiento y, por otro, con el deporte que, como representativo de una práctica, permite la actividad, la voluntad, la superación, el ajuste motor, la elaboración y aplicación de acuerdos colectivos y la construcción de códigos. (Programa Provincial: “Jornada extendida, educación primaria” Propuesta pedagógica. Secretaría de educación D.G.P.I.E 2010)*

En función de los objetivos y características del Programa, se han determinado cinco campos de formación:

Literatura y TIC

Ciencias

Expresiones artístico-culturales

Lenguas Extranjeras (inglés)

Actividades corporales y ludomotrices.

Las altas tasas de escolarización alcanzadas en Argentina en las últimas décadas, a veces desvían el foco de atención de una problemática de larga data como es la repitencia, la cual constituye uno de los fenómenos que se pueden visualizar tras un análisis pormenorizado de las características de las trayectorias escolares. Los enormes costos respecto a los impactos personales, sociales y de productividad se derivan de una situación que se vincula con la repitencia reiterada, esto es el abandono.

En el marco de esta investigación se plantea la siguiente

Hipótesis

“Más tiempo en la escuela primaria en situación de aprendizaje genera mejor rendimiento académico al iniciar el Nivel Secundario, y por ende, una disminución en los índices de deserción y repitencia escolar.”

Las variables intervinientes y sus relaciones

Variable independiente: Tiempo en la escuela.

Variables dependientes: Deserción y repitencia escolar.

La relación entre las variables sería de carácter inverso, es decir, a mayor tiempo en la escuela, menor fracaso escolar. Esta relación sería cuantificada a partir de la medición de los índices de deserción y repitencia como indicadores.

Objetivos de la investigación

General:

- Determinar si el incremento de tiempo en la escuela, modifica los índices de deserción y repitencia, de los estudiantes que inician el Nivel Secundario de la escuela Padre Brochero de San José.

Específicos:

- Describir las características, fundamentos y expectativas de la ampliación de jornada.
- Comprobar el cumplimiento en la forma de aplicación de la ampliación de jornada a fin de descartar otros factores que pudieran intervenir en la relación Implementación de jornada/ deserción y repitencia
- Establecer relaciones entre los resultados de tasas y estadísticas de deserción y repitencia, de orden provincial y nacional, con los obtenidos en la institución en estudio.
- Estimar la asistencia de los actuales estudiantes de la Escuela “Padre Brochero” que concurrieron a la Jornada Extendida durante el Nivel Primario.
- Indagar acerca del rendimiento académico en el ciclo básico del Nivel Secundario de los alumnos que concurrieron a la Jornada Extendida (porcentajes de aprobados y desaprobados, repitencia).
- Conocer la opinión de padres, docentes y alumnos de la comunidad educativa acerca de la extensión de jornada a través de entrevistas semiestructuradas para indagar sobre lo auto percibido en relación a la problemática objeto de este trabajo.

Instituciones abordadas

El estudio se implementa en dos instituciones educativas radicadas en la localidad de San José, un pueblo de aproximadamente 5.000 habitantes, ubicado al oeste de la provincia de Córdoba.

La escuela secundaria de la zona, el IPEN N° 31 Padre Brochero, atiende a 350 alumnos. Recibe una alta proporción de estudiantes provenientes de la escuela primaria estudiada y de otra escuela primaria de tercera categoría de la misma localidad. También asisten alumnos egresados de pueblos cercanos, La Primavera y Los Cerrillos, atraídos por la oferta educativa cuyo ciclo de especialización se orienta a las Ciencias Sociales, a diferencia del secundario de la localidad de Los Cerrillos, de orientación agro técnica. Durante la segunda mitad del año 2015 se benefició con el programa CAJ (Centro de Actividades Juveniles), pero, a pesar de su gran convocatoria, este año no se reinició, aunque se estima que esta medida responde a una reorganización nacional por el cambio de gobierno.

La escuela primaria, Emilio Felipe Olmos, con un total aproximado de 250 alumnos repartidos en dos turnos implementó la jornada extendida en sexto grado a partir del año 2010, esta modalidad se extendió finalmente, a todo el segundo ciclo (cuarto, quinto y sexto grados) desde el año 2015. El beneficio del PAICOR posibilita una pausa de alrededor de 20 minutos para almorzar, sin necesidad de volver al hogar, y continuar la jornada en la escuela. Los grupos de alumnos conformados en los grados continúan durante la extensión y cada día tienen un campo distinto bajo la modalidad de taller con una duración de 1 hora cuarenta minutos.

En el Acta Acuerdo suscripta en julio de 2010, entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y la Unión de Educadores (UEPC), entre otros

aspectos que reglamentan la implementación de la jornada, se dispuso que la coordinación de la misma estuviera a cargo del Director del Establecimiento, o compartida por el equipo directivo.

El proyecto gozó de instancias de capacitación sistemática y asistencia técnica para los docentes que se iniciaban en el mismo, pero esta capacitación no se exigió a los docentes que se iban incorporando poco a poco a la propuesta.

Ni las calificaciones, ni la asistencia a estos talleres, figuran en los informes de progreso escolar, característica que hace de la jornada extendida una propuesta prácticamente libre y opcional, dejando librado a los gustos de los niños y exigencias de los padres, el cumplimiento y la concurrencia, ya que la escuela carece de los instrumentos para ordenarlo.

La mayoría de los egresados de la escuela Emilio F. Olmos continúa sus estudios en la escuela secundaria de San José, otros acuden a Villa Dolores, ciudad que se encuentra a unos 15 kilómetros de distancia.

Capítulo III

Marco Teórico Conceptual

La educación como derecho

Ya desde 1948, quedó establecido por las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos que, en su artículo 26, dispone:

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos (Declaración Universal de los Derechos Humanos, art 26).

El derecho a la educación hace posible el ejercicio de otros derechos humanos, ya que sin ésta, no se puede acceder a un empleo digno, o expresarse y participar en un marco de libertad. El acceso es un primer paso en el derecho a la educación. Esto implica que la obligatoriedad y la gratuidad en educación sean dos condiciones necesarias para garantizar este derecho. Esta obligatoriedad implica un deber de los niños y de sus familias, pero también del Estado que ha de salvar los obstáculos a fin de garantizar el acceso, permanencia y conclusión del período considerado obligatorio, que en nuestro país se extiende desde la edad de cinco (5) años hasta la finalización del nivel de la Educación Secundaria (LEN 26.206, Art. 16).

En cuanto al fin que orienta este derecho universal, según la mirada de Cecilia Braslavsky (1999), la educación estuvo siempre cargada de sentidos que le venían dados externamente según las imágenes de futuro pero, desde la década del '90, esto cambió para un sector importante de quienes piensan la educación. Aquí aparece una

búsqueda de sentido para la sociedad en la educación, y no, en la sociedad el sentido para la educación. *“En la mayoría de los casos, no hay imágenes de futuro. Los sectores progresistas y humanistas adhieren a principios y valores. Desean una sociedad en la que todos lleven una vida de calidad.”*(Braslavsky, 1999, p.26) Esta apreciación pone a la calidad en el centro del debate.

La calidad de la educación en el centro del debate

Como ya dijimos, el acceso es un primer paso en el derecho a la educación. Pero el acceso, no es suficiente. Es necesario que la educación sea de calidad para promover el desarrollo de múltiples potencialidades de la persona y de la incorporación de contenidos relevantes y pertinentes a sus necesidades y al contexto en que se encuentran. De una educación de calidad en los primeros niveles educativos, dependerá en gran medida el acceso a la educación universal y la conclusión de los estudios superiores. El inconveniente que suscita de esto es, en primer lugar, qué entendemos por calidad, ya que este concepto se ha ido modificando a lo largo de la historia de acuerdo a los intereses políticos y económicos de los Estados.

En América Latina la década de los '90 estuvo marcada por un gran incremento en la desocupación y la pobreza, con una población creciente en estado de vulnerabilidad y exclusión social. Si bien la escuela primaria ya estaba universalizada, el nivel secundario fue originariamente concebido para pocos. En un intento de atenuar las marcas iniciales de la desigualdad durante el proceso de escolarización, las políticas educativas procuran masificar la propuesta e incluir a los sectores tradicionalmente postergados, y devolver a la escuela pública su mandato trascendental de inclusión y ampliación de posibilidades.

Así, los Estados tomaron como premisa promover el desarrollo y consolidación de un sistema educativo que permitiera el acceso, permanencia,

progreso y egreso satisfactorios de **toda** la población estudiantil a una educación de calidad.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados en este sentido, (aumento de los años de educación obligatoria, incremento de la cobertura, diseño de nuevos currículos, infraestructura y capacitación docente) persisten problemas de calidad que afectan particularmente a las clases más vulnerables.

La tensión entre calidad- equidad es objeto de constante estudio y controversia. Se considera que una educación es de calidad cuando ofrece los recursos necesarios para estar en igualdad de condiciones de aprovechar las oportunidades educativas y ejercer el derecho a la educación. En cuanto a la equidad, para lograrla, la educación ha de tratar de forma diferenciada lo que es desigual en el origen para llegar a resultados de aprendizaje equiparables, es decir, que ningún estudiante aprenda menos por su procedencia social, sus condiciones personales, su cultura o el lugar donde habite.

La extensión de la jornada como estrategia

En el ámbito educativo internacional se visualiza como una estrategia fundamental para lograr una mayor calidad de los aprendizajes la ampliación de la jornada escolar, si la misma se acompaña de las condiciones y medidas que posibiliten un efectivo aprovechamiento del tiempo escolar, con métodos de enseñanza flexibles y diversificados. Como afirma Cecilia Veleda (2013, p. 15) citando a Veleda, Rivas y Mezzadra (2011):

La jornada escolar es un tiempo potencial. El interés por extenderla depende, sobre todo, de la cualidad del tiempo prolongado. En un sistema educativo con fuertes desigualdades como el argentino, una ampliación bien diseñada del tiempo escolar en el nivel primario se convierte en una oportunidad para avanzar en la construcción de la justicia educativa (Veleda, 2013, p. 15).

Esta justicia educativa tiene que ver con brindar mayores oportunidades en el aprendizaje, de manera que impacte positivamente en las trayectorias escolares. Aumentar el tiempo de permanencia en la escuela constituye uno de los ejes principales y requiere un cambio radical en el funcionamiento de las instituciones. Ya en 2001, UNESCO recomendó aumentar el tiempo de permanencia en la escuela estableciendo como meta 200 días de clase y 1000 horas al año, destacando la necesidad de acompañar esta ampliación con medidas que permitan el aprovechamiento efectivo de la misma. Pero estas se basaron sólo en la dimensión permanencia temporal, desatendiendo las condiciones contextuales de los educandos, las prácticas de exclusión naturalizadas en la labor del docente y la escasa flexibilidad y adaptabilidad de las instituciones escolares a propuestas que se erigen como contrarias a los dogmas que sostienen el sentido institucional.

Durante la última década, la preocupación en torno a la extensión del tiempo escolar ha sido central en la política educativa nacional. Para su instalación se hacen necesarias profundas transformaciones institucionales, laborales y pedagógicas así como una notable inversión financiera (Instituto Internacional de Planeamiento Educativo, 2004).

En Argentina, con la sanción de la Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206 en 2006 se consolidaron las responsabilidades políticas del Estado respecto de uno de los más importantes derechos básicos de la ciudadanía, promoviendo al Estado como garante del sujeto educativo. A partir de estas nuevas disposiciones, la obligatoriedad se amplió desde el último año del pre-escolar (cinco años de edad teórica) hasta el último año de la escuela secundaria.

En lo que respecta al objeto que nos ocupa particularmente, la LEN en el Título II, Capítulo III, artículo 28, establece: *“Las escuelas serán de jornada*

extendida o completa con la finalidad de asegurar el logro de los objetivos fijados para este nivel por la presente ley.”²

Para la implementación de proyectos de ampliación de la jornada escolar en América Latina, se tuvieron en cuenta las recomendaciones de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) e instituciones académicas como el PREAL que han aprobado créditos específicos, como así también publicado informes respecto a este tema.

² La LEN, en su artículo 27, define que la Educación Primaria tiene por finalidad proporcionar una formación integral, básica y común y sus objetivos son:

a) Garantizar a todos/as los/as niños/as el acceso a un conjunto de saberes comunes que les permitan participar de manera plena y acorde a su edad en la vida familiar, escolar y comunitaria. b) Ofrecer las condiciones necesarias para un desarrollo integral de la infancia en todas sus dimensiones. c) Brindar oportunidades equitativas a todos/as los/as niños/as para el aprendizaje de saberes significativos en los diversos campos del conocimiento, en especial la lengua y la comunicación, las ciencias sociales, la matemática, las ciencias naturales y el medio ambiente, las lenguas extranjeras, el arte y la cultura y la capacidad de aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana. d) Generar las condiciones pedagógicas para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como para la producción y recepción crítica de los discursos mediáticos. e) Promover el desarrollo de una actitud de esfuerzo, trabajo y responsabilidad en el estudio y de curiosidad e interés por el aprendizaje, fortaleciendo la confianza en las propias posibilidades de aprender. f) Desarrollar la iniciativa individual y el trabajo en equipo y hábitos de convivencia solidaria y cooperación. g) Fomentar el desarrollo de la creatividad y la expresión, el placer estético y la comprensión, conocimiento y valoración de las distintas manifestaciones del arte y la cultura. h) Brindar una formación ética que habilite para el ejercicio de una ciudadanía responsable y permita asumir los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común. i) Ofrecer los conocimientos y las estrategias cognitivas necesarias para continuar los estudios en la Educación Secundaria. j) Brindar oportunidades para una educación física que promueva la formación corporal y motriz y consolide el desarrollo armónico de todos/as los/as niños/as. k) Promover el juego como actividad necesaria para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social. l) Promover el conocimiento y los valores que permitan el desarrollo de actitudes de protección y cuidado del patrimonio cultural y el medio ambiente (Ley de Educación Nacional, Título II, Capítulo III, p. 29 y 30).

En este sentido, en Latinoamérica y particularmente en nuestro país, se han venido desarrollando políticas destinadas a ampliar la jornada de clase, aunque con diferencias sustanciales en cuanto a su implementación (escuelas beneficiadas, niveles de aplicación, tiempo real incrementado, áreas de interés priorizadas, obligatoriedad, etc.)

La meta es universalizar la jornada extendida en el nivel primario, es decir, beneficiar a todos los sectores sociales. Sin embargo, esta es una política muy costosa, que difícilmente pueda ser implementada en todas las escuelas en el mediano plazo. Por eso, en una primera etapa es fundamental incorporar a las escuelas que congregan a los alumnos de condición social más desfavorable. (Veleda, 2013)

Probablemente porque los objetivos planteados, para promover esta política educativa, fueron ambiciosos y caros, hasta el año 2012 el 88,4% de las unidades escolares del país tenía jornada simple, sólo el 3,9% extendida y el 7,7% completa, muy lejos de la normativa que impulsaba la universalización de los dos últimos tipos de jornada (si se tiene en cuenta los datos suministrados por la Dirección Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE)) Registros similares se observan en mayor o menor medida en todas las provincias de nuestro país.

Otra dificultad en la implementación de la jornada extendida surge por el sistema de escuelas con doble turno, siendo en América Latina el tipo de organización más extendido. Estas instituciones atienden a dos grupos de alumnos de manera completamente separada durante el día escolar. Un primer grupo asiste por la mañana hasta el mediodía y el segundo, a partir del mediodía hasta la tarde. Ambos grupos utilizan el mismo edificio, equipos y mobiliario.

Dicha modalidad, imposibilita o dificulta en muchos casos la implementación de esta política, pero no es la única. Entre las estrategias para cubrir la extensión

horaria se dispuso la contratación de maestros por hora para encargarse de estas actividades especiales, los cuales no forman parte del plantel docente titular y, con frecuencia, esos cargos tardan en cubrirse o quedan vacantes. Actualmente, en nuestra provincia, se anunció la construcción de 1700 aulas a fin de paliar esta dificultad, y se está estudiando la manera de exigir la asistencia a este “tiempo extra” a partir del registro de la misma y calificaciones que consten en los informes escolares. Esta política tiene la intención de universalizarse y que sean los mismos docentes de la institución quienes asuman esta extensión, aumentando su jornada laboral de 22 a 30 horas semanales, con la consiguiente retribución salarial. Los directivos, en cambio, asumieron desde su implementación la coordinación de la jornada con el respectivo incremento de horas de trabajo.

En consonancia con lo antedicho, vemos que durante el Sexto Congreso Argentino de Administración Pública, realizado en Resistencia Chaco, en julio de 2011, Anselmo Torres y Pablo Bereu expusieron un estudio realizado para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Argentino indicando, que el total de horas anuales entre los países varía de acuerdo con la extensión horaria de la jornada escolar, la cantidad de días de clase en la semana y cantidad de días de clase por año. (...) Así, la mayoría de los países ofrecen una jornada para primaria que va entre 4 y 5 horas (Meckler, 2000).

El citado estudio, fue tomado como fuente por la OECD (1995); para establecer el Calendario y ritmos escolares en la Unión Europea, (Eurydice 1997); y para relevar Información de los Ministerios de Educación de Chile y México (1996), presentando los siguientes indicadores de carga horaria promedio del año escolar y la jornada escolar en la enseñanza básica obligatoria:

Tabla 1: Comparación promedio de horas anuales de clase y duración de la jornada

PAIS	Horas anuales promedio en primaria (4° año)	Duración de la jornada escolar en primaria (4° año)
Alemania	680	4
Argentina	680	4
Canadá Británico	927	5
Chile	780	+4
Corea	986	5
Dinamarca	662	4
España	909	5
Estados Unidos	1001	+5
Finlandia	705	4
Francia	878	+4
Holanda	1020	+4
Inglaterra	975	5
Italia	870	4
Japón	917	+4
México	680	4
Portugal	875	5

Fuente: Meckler (2000)

De la presente tabla podemos deducir que en el universo estudiado hay un amplio margen de variabilidad en la franja horaria que abarca la jornada. Aún así, esta variable resulta insuficiente para abarcar la complejidad del tema planteado.

El rendimiento escolar: Deserción y Repitencia.

De acuerdo con la definición de Jiménez (2000), el rendimiento escolar es un “nivel de conocimientos demostrado en un área ó materia comparado con la norma de edad y nivel académico” (Jiménez, M. 2000).

Una de las variables más empleadas o tenidas en cuenta por docentes e investigadores para aproximarse al rendimiento académico son: las calificaciones escolares. Por esto, existen numerosos estudios que intentan calcular la fiabilidad y validez de este criterio que dejó de considerarse sólo un problema académico para

pasar a ser de índole social, y que preocupa a políticos, docentes y padres. Las calificaciones escolares indican, de alguna manera, el nivel educativo adquirido, constituyéndose en un índice que muestra los conocimientos sobre las distintas áreas o asignaturas que el sistema considera necesarias y suficientes para el desarrollo del estudiante como miembro activo de la sociedad (Cascón, 2000).

En su investigación sobre *‘Los insumos escolares en la educación secundaria y su efecto sobre el rendimiento académico de los estudiantes’*, Jiménez y Rodríguez (1998) postulan que: *“la riqueza del contexto del estudiante tiene efectos positivos sobre el rendimiento académico del mismo. Este resultado confirma que la riqueza sociocultural del contexto incide positivamente sobre el desempeño escolar de los estudiantes. Ello recalca la importancia de la responsabilidad compartida entre la familia, la comunidad y la escuela en el proceso educativo”* (Jiménez, Rodríguez, 1998).

El rendimiento académico entonces, hace referencia a la evaluación del conocimiento adquirido en el ámbito escolar. Un estudiante con buen rendimiento académico es aquél que obtiene calificaciones positivas en los exámenes que debe rendir a lo largo de una cursada. A efectos de esta investigación se tomará como definición de rendimiento escolar: el nivel de conocimiento expresado en una nota numérica que mide el producto del proceso enseñanza aprendizaje en el que participa. En nuestra provincia, en el nivel secundario, se aprueban las asignaturas con seis o más.

Al hablar de rendimiento escolar, no se puede dejar de hacer mención al fracaso escolar. De acuerdo al informe de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), sobre fracaso escolar, este refiere a tres manifestaciones: Una está relacionada con los alumnos que no alcanzan un nivel de

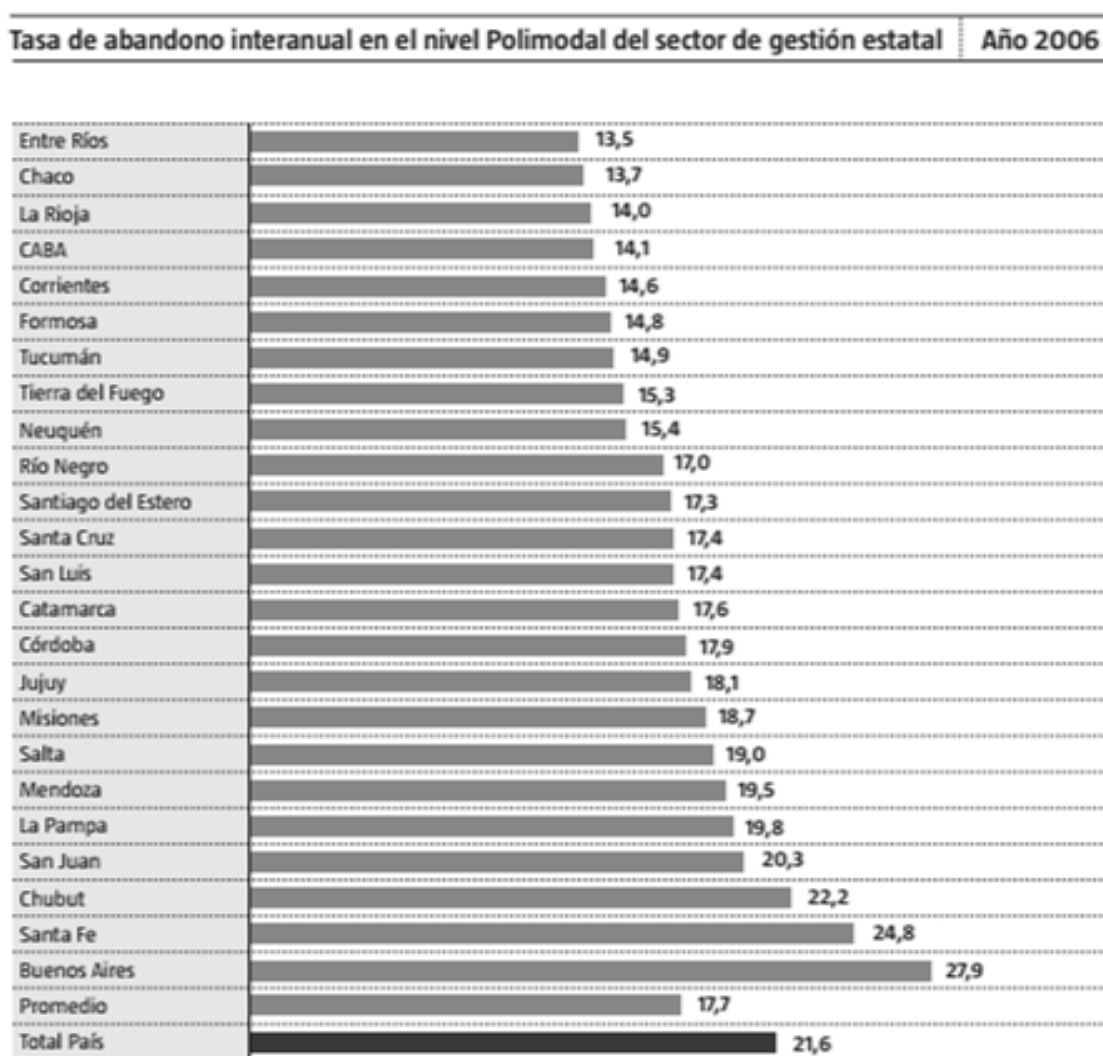
contenidos mínimos. La segunda manifestación de fracaso se refiere a aquellos alumnos que abandonan la educación obligatoria sin su titulación. Finalmente, la tercera apunta a las consecuencias laborales y/o sociales en la edad adulta de los estudiantes que no están adecuadamente preparados. Marchesi (2003) concluye definiendo que el fracaso escolar se refiere a “...*aquellos alumnos que al término de la educación obligatoria no se sienten interesados en realizar nuevos aprendizajes o no se sienten capaces para ello*” (Marchesi, 2003 p. 7). En consecuencia, los alumnos que fracasan serían aquellos que, al finalizar su permanencia en la escuela, no han alcanzado los conocimientos y habilidades que se consideran necesarios para manejarse de forma satisfactoria en la vida social y laboral o proseguir sus estudios.

Según esta definición, la expresión “fracaso escolar” designa a aquel alumno que, o bien no desea finalizar sus estudios de secundaria obligatoria, o bien no alcanza los objetivos definidos en cada una de las etapas educativas previstas hasta su conclusión y, por ello, no logra obtener el título correspondiente. Esta noción del fracaso escolar se vincula con la imposibilidad de alcanzar los niveles terminales mínimos establecidos por cada centro para cada materia o área.

La tendencia de un alumno a desarrollar fracaso y/o ausentismo escolar conduce, al final de su proceso, al riesgo de deserción escolar. Evidentemente, si al desinterés por los estudios se suman bajos rendimientos académicos, es lógico predecir que el alumno acabe por abandonar sus estudios si la situación persiste. Podemos identificar la deserción escolar como aquella situación -que se produce de forma voluntaria- en la que el alumno cesa (abandona) su actividad escolar obligatoria en la institución académica antes de la edad que establece el sistema educativo, sin haber culminado sus estudios (Martínez y Álvarez, 2005).

Diversas investigaciones, (SIEMPRO, 2001; López, 2002; Herrán y Uythem, 2001), señalan una estrecha relación entre los logros educativos y los niveles de ingreso del hogar. No obstante, en la última década han sido las provincias más pobladas las que aumentaron sus niveles de abandono escolar en el nivel secundario. La problemática urbano-marginal, agudizada después de la crisis de 2001, parece generar nuevas causas de abandono en los sectores juveniles (Rivas, 2010, p. 44).

Así lo ilustra el siguiente gráfico, que muestra la tasa de abandono interanual del nivel secundario a nivel país:

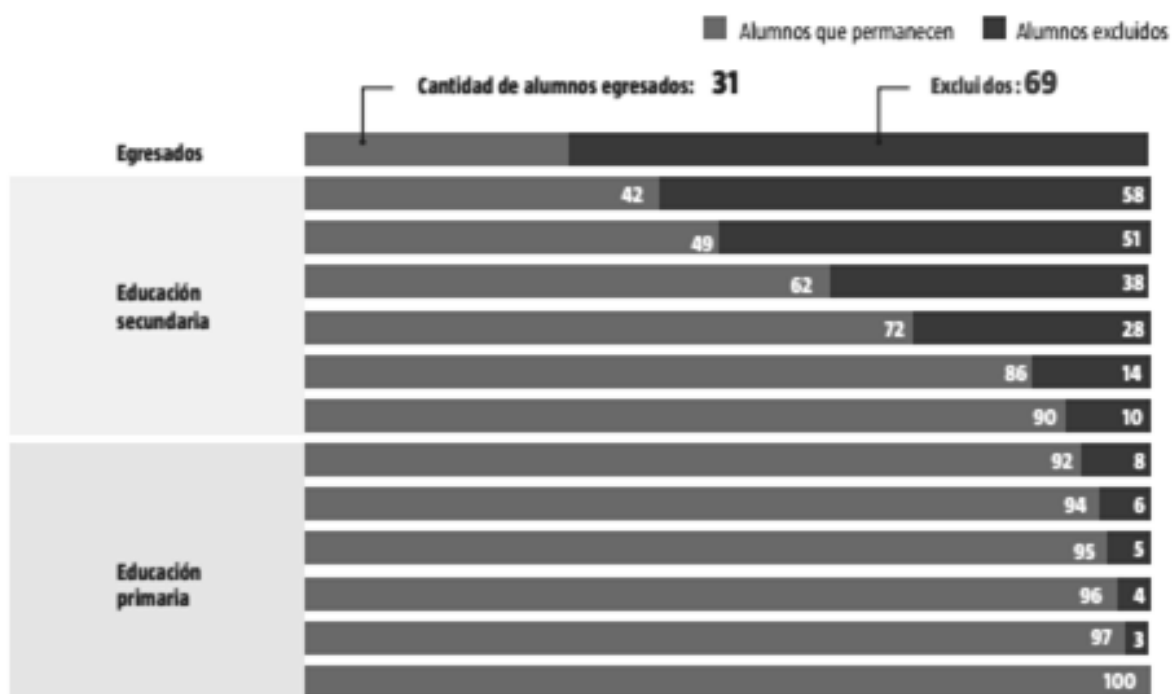


Fuente: Elaboración de CIPPEC sobre la base de información obtenida de la DINIECE, Ministerio de Educación.

En el mismo, es posible observar una importante diferencia en el índice de abandono de la provincia de Buenos Aires (27,9%) respecto al total país (21,6%). La provincia de Córdoba, en cambio, se acerca al promedio con una tasa del 17,9 %.

Axel Rivas (2010) propone en el siguiente gráfico cómo sería la evolución teórica de una cohorte, utilizando como tasa de egreso el cálculo de alumnos que permanecen por año según datos de DiNIECE:

Trayectoria educativa: evolución de una cohorte teórica



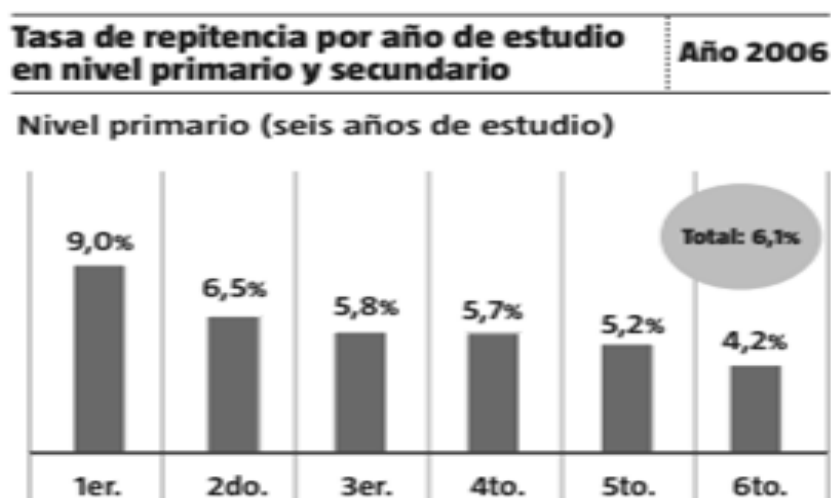
Nota 1: La cohorte teórica se compone por 100 niños que ingresan a primer grado en el año 2007.

Nota 2: Se utilizó la tasa de egreso para el cálculo de los alumnos que permanecen por año.

Fuente: Elaboración de CIPPEC sobre la base de información obtenida de DINECE, Ministerio de Educación.

En el gráfico se constata que es en la educación secundaria donde se concentra el problema del abandono. Mientras en ningún grado del Nivel Primario el abandono supera el 2% de los alumnos, a partir de primer año del Secundario comienza a incrementarse la tasa hasta llegar al 18,6% en los años superiores. Terminando “a tiempo” sólo el 31% de los ingresados.

En este sentido, muchos estudios procuran analizar la eficiencia y eficacia de la educación en Argentina desde una diversidad de enfoques, a fin de dar respuesta a una problemática que sigue pendiente: la **repitencia**. A fines de contextualizar este concepto, es menester aclarar que el sistema educativo argentino está estructurado por niveles, ciclos y grados. El Nivel Primario en Educación Común consta de seis o siete grados progresivos de acuerdo a la modalidad adoptada por la jurisdicción de que se trate, Córdoba optó por dos niveles de seis años. Comienza a cursarse a la edad de seis años, correspondiendo un ciclo lectivo por año. A cada uno de los grados le corresponde una serie de contenidos y aprendizajes basados en planes y programas educativos nacionales, en los cuales se especifican los objetivos que es necesario que el estudiante obtenga al final de cada año. El dominio de los mismos y de las tareas prescritas determina la promoción de los alumnos al curso inmediatamente superior, de lo contrario, deberán repetir el mismo curso al año siguiente. De esta manera, los alumnos repitentes se hallarán retrasados con respecto a sus pares cronológicos. Es en el nivel secundario donde se observan los mayores índices de repitencia, tal como se observa en el siguiente gráfico que compara las tasas de repitencia por año de estudio en los niveles primario y secundario durante el año 2006.



Nivel secundario (seis años de estudio)



Nota: La tasa de repetición es el porcentaje de alumnos matriculados en un grado/año de estudio dada, de un nivel de enseñanza particular, que se matriculan como alumnos repitentes en el mismo grado/año de estudio de ese nivel, en el año lectivo siguiente.

Fuente: Elaboración de CIPPEC sobre la base de información obtenida de DiNIECE, Ministerio de Educación.

Flavia Terigi (2010), en su conferencia sobre “Cronologías del Aprendizaje”, define el recorrido realizado por los alumnos en la escuela con el nombre de “trayectorias escolares”. Estas trayectorias, cuando no se ajustan a las trayectorias teóricas, esperadas, las denomina “no encauzadas”. Terigi (2010) cuestiona los supuestos pedagógicos sobre los que se apoya el sistema escolar y que determinan en gran medida la didáctica empleada, en cuanto a la homogeneidad organizacional que implica en la enseñanza a desarrollar. En efecto, muchas de sus investigaciones cuestionan este ordenamiento del tiempo que estructura la enseñanza en cuanto a la definición de los contenidos, los ritmos de aprendizaje, los criterios de evaluación, ya que suponen “aprendizajes monocrónicos”, esto es, todo un grupo de clase aprendiendo, a un tiempo, los mismos contenidos. Cuando un alumno no alcanza esos contenidos previstos, la respuesta del sistema es que repita, que vuelva a cursar para que logre esos aprendizajes con otro grupo, en otro tiempo.

En esta misma línea, Axel Rivas (2010), plantea como un desafío de la política educativa el objetivo de garantizar la universalización de la educación secundaria, devenida obligatoria a partir de la Ley Nacional de Educación 26.206. “Para ello será

vital revisar los modelos de estructuras de niveles y aprender las lecciones de las provincias más exitosas en garantizar la escolarización secundaria sin perder calidad educativa” (Rivas, 2010, p. 146).

De acuerdo a lo señalado por estos autores, se impone analizar la eficiencia de esta operación pública que es la educación, como obligación del Estado en respeto por el derecho de todas las personas a tener acceso al conocimiento. (Astorga et al., 2007). En efecto, el fracaso escolar no puede centrarse en el alumno, olvidando la responsabilidad de otros agentes e instituciones como las condiciones sociales, la familia, el sistema educativo o la misma escuela, puesto que el problema del fracaso escolar no es sólo un problema educativo. Es también un problema con enormes repercusiones individuales y sociales.

Capítulo IV

Consideraciones Metodológicas

Metodología utilizada:

A través de este trabajo se procura medir el impacto producido en el rendimiento escolar en el ciclo básico del nivel secundario, luego de la aplicación de una jornada escolar más amplia en la primaria. Más específicamente se propone, por un lado, establecer relaciones de índole cuantitativa entre el tiempo y los índices de deserción y repitencia, y por otro, complementando en cierta forma los datos estadísticos y su lectura, se realizará un análisis cuali/cuantitativo que pretende describir la organización del tiempo “extra” en la escuela desde la mirada de los propios actores institucionales y vincularlo a los objetivos que impulsaron la implementación de esta política.

La siguiente investigación, entonces, consta de dos partes. Una instancia de recolección y análisis de datos estadísticos para el que correspondería un tipo de investigación que se ajusta al Modelo Descriptivo Correlacional, el cual pertenece a un diseño cuantitativo no experimental. La investigación descriptiva observa, describe y documenta aspectos de una situación que ocurre de manera natural y algunas veces proporciona el punto de partida para la generación de hipótesis o el desarrollo de una teoría. Bajo este modelo los investigadores, con frecuencia, se limitan a describir las relaciones observadas sin intentar explicar las complejas cadenas causales subyacentes. El investigador no controla las variables independientes, es decir no tiene alcance de manipulación. El objetivo final de la investigación descriptiva

correlacional es describir las relaciones entre las variables, más que inferir en las relaciones causa-efecto.

La **técnica** alude al “cómo hacer”; se trata de un procedimiento que posibilita recabar la información empírica por medio de la utilización de instrumentos. El investigador debe evaluar la técnica, es decir, el dispositivo y los instrumentos a utilizar para otorgar **confiabilidad y validez** a los datos recabados.

Las Técnicas pueden **ser cuantitativas o cualitativas**.

El enfoque **cuantitativo** se utiliza generalmente para validar una hipótesis, busca la acumulación de los datos; emplea el número o dato estadístico como resultado.

Este resultado está relacionado a la idea de precisión, medición y exactitud (cuántas veces se repite el fenómeno que observo). A partir del análisis de las variables y su agrupamiento se construyen los **indicadores o índices**.

Se escogió para la realización de la investigación de campo, una escuela de nivel secundario, IPEM 31 “Padre Brochero”, cuya oferta educativa abarca el ciclo básico y de especialización. Se encuentra ubicada en la localidad de San José, al oeste de la provincia de Córdoba, a unos quince kilómetros de la ciudad más cercana, Villa Dolores. Esta institución recibe 300 alumnos provenientes de dos escuelas primarias de la misma localidad, las cuales han sido beneficiarias de la extensión de jornada en el último año de cursada (sexto grado), desde hace 5 años. La segunda institución en estudio, Emilio Felipe Olmos, es una de estas escuelas primarias, que atiende una población de alrededor de 200 alumnos.

En estas instituciones se realiza la recopilación y análisis de datos. En cuanto a los índices de repitencia y deserción observados durante el ciclo básico, desde el año 2010, en la Escuela Secundaria; y los índices de asistencia y particularidades de la

implementación de jornada extendida, en la Esc. Primaria. Como marco de referencia se toman, además de los relevados en los establecimientos, los valores dados a conocer por los organismos oficiales que periódica y sistemáticamente recolectan información de las instituciones educativas a lo largo y ancho del país.

En efecto, los índices de deserción y repitencia son extraídos de los datos suministrados por la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE), como así también de Siteal (Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina), lo que permite tener un panorama de lo que ocurre a nivel regional y nacional, ofreciendo además la posibilidad de realizar comparaciones con otros países de Latinoamérica y como marco global referencial.

A fin de enriquecer la investigación, y en consonancia con lo planteado en los objetivos que guían este trabajo, se implementa también, una estrategia de investigación de carácter cualicuantitativa, que permite abordar, de alguna manera, la multiplicidad y complejidad de los elementos que componen el dispositivo escolar, así como las relaciones que se establecen entre ellos.

La población sobre la que se desarrolla la investigación, entonces, corresponde a la comunidad educativa de las instituciones intervinientes en el presente estudio, a saber:

Nivel Primario: Emilio Felipe Olmos (San José): personal directivo y docente.

Nivel Secundario: IPEM N° 31 Padre Brochero (San José): personal directivo y docente, padres y alumnos.

Las técnicas cualitativas de recolección de datos pueden combinarse e intentar dar cuenta de la visión de los sujetos y la comprensión de sus acciones y

comportamientos desde una multiplicidad de perspectivas que enriquecen la indagación para alcanzar con éxito los objetivos de la investigación.

En primera instancia, se utiliza como estrategia de recolección de datos, la observación participante. A través de esta técnica se obtiene una “fotografía escrita” de la situación en estudio. Proporciona, además, información de las actividades de las personas en su escenario natural proveyendo el contexto para desarrollar directrices de muestreo y guías de entrevistas. Para la misma se efectuó una guía a fin de orientar los registros.

En segunda instancia, se recurre a entrevistas semiestructuradas como técnica de recolección de datos a los actores intervinientes de las dos instituciones en estudio a fin de plasmar las percepciones de los mismos en cuanto a la problemática investigada.

Para la recolección de la información en el presente estudio, se elaboraron cinco instrumentos con preguntas abiertas y cerradas. Los cuestionarios están dirigidos a: docentes/directivos, padres y alumnos del ciclo básico del nivel secundario, y docentes de J.E. y directivos del nivel primario.

Los cuestionarios están constituidos por las siguientes áreas:

Antecedentes personales: conformadas por preguntas de tipo estructuradas o cerradas, con categorías o alternativas de respuesta delimitadas.

Antecedentes profesionales/ocupacionales: el entrevistado en el mismo cuestionario debió contestar llenando recuadros u optando entre alternativas. Se optó por este tipo de preguntas para facilitar tanto la concentración del entrevistado en el tema, como por permitir mayor rapidez en el proceso de tabulación y análisis.

Opiniones sobre características, logros, dificultades respecto a la J.E.:

Preguntas Cerradas: el cuestionario se estructura con preguntas cerradas a través de enunciados que nos permiten medir actitudes y conocer el grado de conformidad del entrevistado a las afirmaciones propuestas respecto del tema a evaluar, y luego medidas con una Escala Likert, a fin de que la lectura de los datos resulte fidedigna. El sujeto responde según sus percepciones optando por uno de los cuatro puntos de la escala:

M.A.: muy de acuerdo.

A.: de acuerdo.

D.: en desacuerdo.

M.D.: muy en desacuerdo.

Posteriormente, se realiza una sumatoria de las puntuaciones a fin de obtener los porcentajes correspondientes a cada una de las afirmaciones.

Preguntas Abiertas: con la finalidad de analizar, comparar y enriquecer las respuestas las respuestas obtenidas en la escala de apreciación, se agregaron dos preguntas abiertas relacionadas con las proposiciones consignadas en la escala Likert. El informante debió elaborar las respuestas con sus palabras y sobre la base de su propio marco de referencia. Se eligió este tipo de preguntas abiertas para brindar a los entrevistados la posibilidad de expresar libremente sus inquietudes, actitudes, opiniones y poner de manifiesto los supuestos o condiciones en que fundamentan sus respuestas.

Las encuestas de tipo autoadministradas destinadas a los estudiantes y padres se efectuaron a través de un cuestionario pre elaborado en el establecimiento de nivel secundario. Las mismas se aplicaron al azar, siguiendo un criterio de oportunidad. La

muestra de este estudio estuvo compuesta por 52 alumnos de secundaria. La media de edad fue de 15,3 con un rango comprendido entre 12 y 17 años.

Participaron también los directivos de ambas instituciones y los 9 docentes de la J.E., además de 23 docentes pertenecientes a la escuela secundaria a través de una entrevista semiestructurada con el fin de reflejar, además, las opiniones y percepciones de los mismos en cuanto a la ampliación de la jornada en la institución primaria y su impacto en el desempeño escolar de los estudiantes.

La investigación realizada, se puede visualizar sintéticamente en esta ficha técnica:

Tabla 2: Ficha técnica de la Investigación

Tipo de Investigación	Descriptiva	
Metodología	Cuantitativa	Cualitativa
Técnica	Encuesta	Observación participante. Entrevista semiestructurada.
Instrumento	Cuestionario autoadministrado	Guía de Observación. Cuestionario guía. Preguntas abiertas.
Población	Directivos y docentes de jornada extendida de la escuela Emilio Felipe Olmos, directivos, docentes, padres y alumnos del ciclo básico de Padre José Gabriel Brochero, de San José.	
Criterio muestral	No probabilístico. Incidental.	
Muestra	110. De los cuales son: 4 directivos (Director y Vicedirector de ambas instituciones), 32 docentes (9 de Jornada Extendida y 23 del CBU de la Esc. Secundaria), 22 padres, 52 alumnos.	

Plan de Actividades:

1. Observación participante.
2. Recolección y análisis de datos estadísticos provenientes de DiNIECE y Siteal.
3. Recolección y análisis de datos de las instituciones de nivel secundario intervinientes.
4. Entrevistas semiestructuradas a personal directivo y docente de los establecimientos involucrados.
5. Encuestas autoadministradas a familias pertenecientes a la institución secundaria en estudio.

Capítulo V

Análisis De Datos

Herramientas Teóricas de Análisis

En virtud de lo expuesto, a través de la implementación de la Jornada Extendida en la escuela se brinda más tiempo de permanencia diaria en la misma, con la finalidad de mejorar la calidad de los aprendizajes y una mayor equidad educativa. En este sentido, luego de cinco años del inicio de su implementación, cabe preguntar: Los niños provenientes de escuelas donde se implementó la modalidad de jornada extendida, ¿están mejor preparados para el acceso y continuidad en el nivel secundario? ¿De qué manera incide la implementación de la jornada escolar extendida en el ingreso y permanencia de los alumnos en el nivel secundario? ¿Se evidencia algún impacto en la trayectoria de los estudiantes tras extender la jornada escolar?

A fin de dar respuesta a estos interrogantes, se debió recurrir a múltiples fuentes de información a través de distintas técnicas. Por un lado, se investigó acerca de los textos prescriptivos, que dictan pautas acerca de cómo ha de implementarse la política en estudio, esto es, la extensión de la jornada escolar. Para ello, se analizaron fuentes documentales tales como: normativas nacionales de distinto tenor (Leyes, Resoluciones), normativas provinciales (Diseño Curricular, Acta de Acuerdo, memorándums).

Se han consultado, asimismo, Manuales de Estadísticas Educativas nacionales y provinciales (DiNIECE, 2014; Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2015; CIPPEC, 2010; Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, 2014; ONE, 2010, 2013).

La búsqueda y selección de estos documentos se realizó a lo largo del proceso de investigación, en función de las dimensiones de análisis previstas y de otras que fueron surgiendo a lo largo del proceso investigativo.

También se constituyeron en unidades de información miembros de la comunidad educativa tales como: los directores y vicedirectores de las escuelas en estudio, los docentes de jornada extendida de la escuela primaria, los docentes, padres y alumnos del ciclo básico del IPEM 31. En estos casos, la técnica de recolección priorizada fue la entrevista de tipo semiestructurada; las cuales se desarrollaron en escenarios naturales (en el aula, en espacio de recreo, en la dirección de la escuela).

Este trabajo entiende a las técnicas de recolección y análisis de datos como dispositivos para obtener y analizar información, cuyas pautas se subordinan a la relación teórico práctica de la situación estudiada. Para ello, se contó con una guía de entrevista (ver en Anexo), que fue ajustándose a lo largo del proceso de recolección de datos.

La selección de los informantes se efectuó en función de distintos criterios, en primer lugar, se buscó la participación de los diferentes actores que intervienen desde la organización e implementación de la enseñanza (equipos directivos, docentes); en segundo lugar, los alumnos (y sus familias), objeto de esta política. Entre estos últimos se buscó tomar contacto, siguiendo un criterio de oportunidad, con quienes permitieron ser entrevistados.

A fin de explorar acerca de las percepciones de diferentes actores de la comunidad educativa, en la recolección de los datos se partió de los cuestionarios previamente elaborados, pero se combinaron con preguntas abiertas a fin de esclarecer sus opiniones. Esto resultó de utilidad porque resultaba interesante a los fines de esta

investigación, recoger la visión subjetiva y los diversos puntos de vista que pudieran existir en torno a lo investigado.

También se recolectaron datos a través de la observación directa de la institución escolar primaria y la organización de la jornada extendida a partir de una Guía de Observación (ver Anexo).

Análisis de los datos

Como ya se vio en el capítulo 3, y de acuerdo con el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, toda persona tiene derecho a la educación. Este derecho hace posible el ejercicio de otros derechos humanos, como acceder a un empleo digno, expresarse y participar en un marco de libertad. El primer paso en este camino, es el acceso, pero no basta. Para hacerlo verdaderamente efectivo es necesario que los alumnos puedan permanecer, progresar y concluir a tiempo el período considerado obligatorio que, desde el año 2006, con la sanción de la Ley Nacional de Educación en Argentina, abarca desde los cinco años hasta la finalización del Nivel Secundario.

A fin de hacer viable este ambicioso proyecto, y en vistas de las dificultades de algunos grupos históricamente marginados, se pusieron en marcha diferentes políticas destinadas a facilitar este tránsito. Uno de esos programas, directamente relacionado con la trayectoria escolar, es la jornada extendida.

En este sentido, se analiza el rendimiento escolar tomando la deserción y la repitencia escolar como sus indicadores. Se presenta a continuación, una tabla donde se muestran los porcentajes de deserción, y a continuación, otra que indica el porcentaje de alumnos repitientes en el ciclo básico del nivel secundario (CBU) en Argentina, Córdoba y departamento San Javier, comparando los datos de los años

2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 según los datos suministrados por Siteal, en base a EPH del INDEC.

Argentina. Córdoba. Ciclo Básico Nivel Secundario. Educación Común. Porcentaje de deserción escolar, por año de relevamiento, según región.

Universos	Porcentaje de deserción escolar					
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total Argentina	9,8	9,34	9,64	8,69	8,66	8,37
Total Córdoba		8,24	9,61	8,49	9,05	8,08

Fuente: Elaboración propia según datos Siteal en base a: Argentina - EPH del INDEC

Argentina. Córdoba. San Javier. Ciclo Básico Nivel Secundario. Educación Común. Porcentaje de alumnos repitientes, por año de relevamiento, según región.

Universos	Porcentaje de repitidores					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total Argentina	10,5	11,8	8,7	11,4	11,5	10,1
Total Córdoba	9,4	9,3	9,5	9,0	9,0	7,4
Departamento San Javier	11,9	7,8	13,4	10,5	10,5	8,8

Fuente: Elaboración propia según datos Siteal en base a: Argentina - EPH del INDEC

Como se puede apreciar al observar y comparar las tablas, si bien los índices de deserción descienden leve aunque constantemente en Argentina, no así en Córdoba.

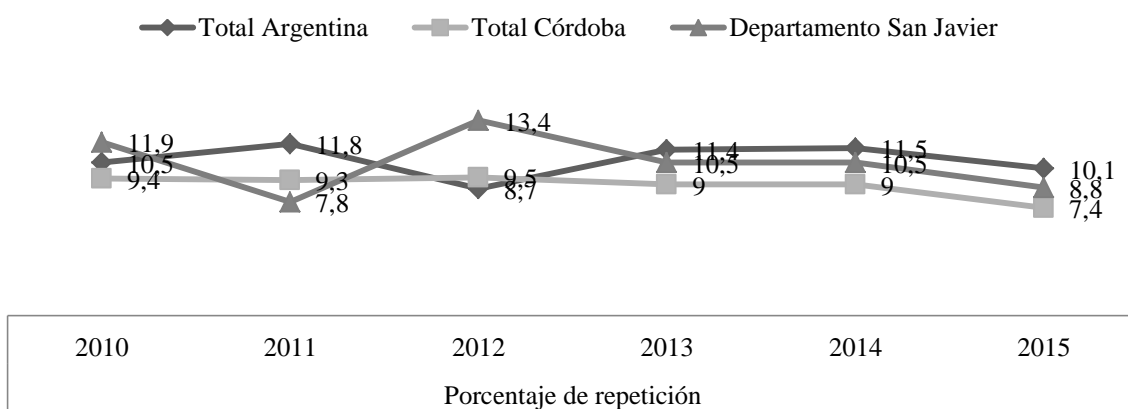
La tasa de alumnos repitientes, en la franja etaria que nos interesa (porque en ella están comprendidos los alumnos del ciclo básico ya que la totalidad que este

abarca son beneficiarios de la implementación en el Nivel Primario de la Jornada Extendida), sufrieron altibajos en estos últimos cinco años.

En la provincia de Córdoba, si bien los porcentajes oscilan levemente, existe una disminución más marcada en el último año. La baja en la tasa de repitencia y deserción son indicadores de un leve aumento de la retención del nivel secundario en el período considerado.

Finalmente, en el departamento San Javier, donde se encuentran las instituciones estudiadas, si tomamos sólo los datos extremos (2010-2015) se observa una diferencia de más de 3 puntos, pero el recorrido año a año nos muestra marcados altibajos. Esto se aprecia mejor en el siguiente gráfico:

*La tasa de repitencia en el CBU
en los últimos cinco años*



De acuerdo a lo que se observa, en el total de la provincia de Córdoba se evidencia una leve pero sostenida baja en la tasa de repitencia desde el año 2010 al 2015, comenzando con el 9,6% en 2010 y alcanzando 7,6% en 2015. En el departamento San Javier las variaciones demuestran marcados altibajos, presentando la tasa más baja (de los años analizados) en el 2011 (7,8%). Si ponemos en consideración que esta tasa es arrojada a un año de la implementación de la J.E.

podríamos aventurar un impacto positivo. Sin embargo, al año siguiente, la repitencia alcanza su punto más elevado para el departamento (en los años analizados) y si a esto le sumamos que para el 2015 la tasa se mantiene a un punto por encima de su variante más baja, el análisis se torna dificultoso a la hora de establecer causalidades.

A fines de esta investigación, se recolectaron también datos representativos de la institución estudiada con el objetivo de medir el impacto que la Jornada Extendida, implementada en el Nivel Primario, tiene actualmente en los alumnos del CBU. Los datos arrojados fueron:

En la institución secundaria de San José, se pueden observar los siguientes datos:

Año Lectivo	Universo	Porcentaje General CBU	1°	2°	3°
2010	Tasa de repitencia	7,08	0	10	11,25
2011	Tasa de repitencia	2,91	5	0	3,75
2012	Tasa de repitencia	5,42	5	3,75	7,50
2013	Tasa de repitencia	11,25	13,75	8,75	11,25
2014	Tasa de repitencia	11,25	11,25	7,5	15
2015	Tasa de repitencia	7,91	3,75	11,25	8,75

Año Lectivo	Universo	Porcentaje General CBU	1°	2°	3°
2010	Tasa de deserción	6,66	3,75	10	6,25
2011	Tasa de deserción	2,08	5	1,25	0
2012	Tasa de deserción	4,58	5	7,5	1,25
2013	Tasa de deserción	5	5	6,25	3,75
2014	Tasa de deserción	7,5	8,75	5	8,75

Fuente: Elaboración propia según datos propios de la escuela “José Gabriel Brochero”.

En el análisis comparativo de los datos nacionales y provinciales en cuanto a las tasas de deserción y repitencia es notable la disminución que estas muestran desde el año 2010 a la fecha. Sin embargo, al tratarse de problemáticas multidimensionales

en las que inciden una multiplicidad de causas, no podemos atribuirle, taxativamente, estas bajas a la incorporación de la Jornada Extendida. Sin embargo, este descenso en los índices no se vio reflejado en los datos arrojados en la institución estudiada. Muy por el contrario, durante los años 2013 y 2014 la repitencia alcanzó picos de hasta el 11,25%, que si bien se acercan en el último año a los niveles nacionales, en comparación respecto a años anteriores en la misma, resultan alarmantes y muy en contradicción con los datos oficiales (y esperados). En efecto, uno de los riesgos más temido se ve reflejado en estos índices, a saber, que el gran esfuerzo presupuestario que implica la implementación de la J.E. no se visualice en los resultados, esto es la mejora en el rendimiento de los alumnos incorporados masivamente al Nivel Secundario.

Al reflexionar acerca de las tendencias de las últimas tres décadas de expansión de la escolarización, se observa que, el aumento de las desigualdades y de la pobreza constituyen factores condicionantes de la calidad educativa. Aunque los contenidos y formas de adquisición de los aprendizajes son parte de un debate social y político constante, el concepto de calidad educativa promueve una forma de resumir a un parámetro medible los logros de aprendizaje de los alumnos haciéndolos pasibles de ser analizados estadísticamente. Las múltiples evaluaciones estandarizadas que se llevan a cabo de manera periódica dan cuenta de este fenómeno. Si bien, las evaluaciones son sólo recortes muy específicos de los aprendizajes y no reflejan la diversidad de situaciones que se dan en el aula, sus resultados constituyen indicadores del estado de la educación que no pueden ser ignorados.

En este marco, de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Educación Obligatoria se realiza cada tres años el Operativo Nacional de Educación (ONE), el cual constituye un estudio evaluativo que se realiza en las escuelas primarias y

secundarias de Argentina. El ONE se encuentra enmarcado en las acciones de evaluación de la calidad de los aprendizajes, que el Ministerio de Educación de la Nación coordina, organiza y articula con las 24 jurisdicciones desde el año 1993.

En el nivel secundario la prueba se implementó a una muestra de 2°/3° año que es la que tomaremos como referencia para este trabajo.

Tabla desempeño 2°/3° año nivel secundario según datos ONE 2010-2013 para la Región Centro.

Áreas Evaluadas	Niveles de desempeño de la Región Centro				Diferencia 2013-2010	Diferencia 2013-2010 en todo el país
	ONE 2010		ONE 2013			
	Bajo	Medio Alto	Bajo	Medio Alto		
Matemática	55,9	44,1	49,9	45,8	+1,4	+1,7
Lengua	22,6	77,4	22,6	77,4	0	0
Ciencias Sociales	27,5	72,5	28,7	71,3	-1,2	-0,3
Ciencias Naturales	47,2	52,8	46,5	53,5	+0,7	+1,3

Fuente: Elaboración propia según datos publicados por ONE (2013).

En la tabla se observan los resultados de los años 2010 y 2013 últimos disponibles al momento de elaboración del presente estudio. Los resultados se presentan en términos del porcentaje de alumnos que alcanzaron medios altos y bajos logros de aprendizaje en cada año y área evaluada. De esto, es posible inferir diferencias de rendimiento importantes entre las áreas evaluadas, lo que podría orientar un diagnóstico más preciso de las políticas curriculares.

Cabe destacar, que las áreas que presentaron resultados más desfavorables (Ciencias Sociales y Lengua) son los campos que vienen aplicándose en la Jornada Extendida, los que nos permite inferir que no se muestra el impacto pretendido por esta política. Sin embargo, es menester aclarar, que en el año 2013 sólo los alumnos de 2° año fueron beneficiarios de la implementación de la J.E en el Nivel Primario. Esto, unido a la pluralidad de factores que inciden en los resultados evaluativos

(nervios pre-examen, deficiente formación en los niveles anteriores, evaluaciones homogéneas que no consideran la heterogeneidad de las instituciones educativas, etc.) podrían ser determinantes de los resultados.

La expansión de la jornada escolar es considerada relevante porque permitiría, por un lado, incrementar los tiempos de trabajo escolar (considerado determinante en el éxito de los procesos de enseñanza aprendizaje en términos pedagógicos por esta política), y por otro, la incorporación de actividades más vinculadas a la formación artística y cultural.

En el caso de las dos escuelas que forman parte del estudio, se debe tener en cuenta algunos datos que las caracterizan. El año en que se implementó la jornada en la institución primaria objeto de estudio, fue durante el 2010, sólo en sexto grado y así permaneció hasta el 2015 donde se incorporaron cuarto y quinto grados.

En la institución primaria de San José, se pueden observar los siguientes datos:

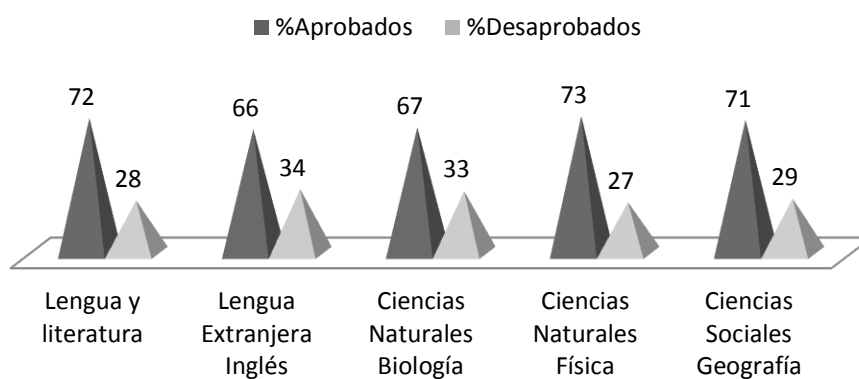
Jornada Extendida Escuela Emilio Felipe Olmos 2010-2017					
AÑO LECTIVO	GRADOS BENEFICIADOS	ALUMNOS INSCRIPTOS	DOCENTES AFECTADOS	AÑOS DE J.E. CURSADAS AL EGRESAR	TIEMPO EXTENDIDO EN HORAS
2010	6°	42	5	1	252
2011	6°	45	6	1	252
2012	6°	48	6	1	252
2013	6°	47	7	1	252
2014	6°	43	7	1	252
2015	4°- 5°- 6°	136	10	1	252
2016	4°- 5°- 6°	128	9	2	504
2017	4°- 5°- 6°	S/D	S/D	3	756

Fuente: Elaboración propia según datos propios de la escuela “Emilio Felipe Olmos”.

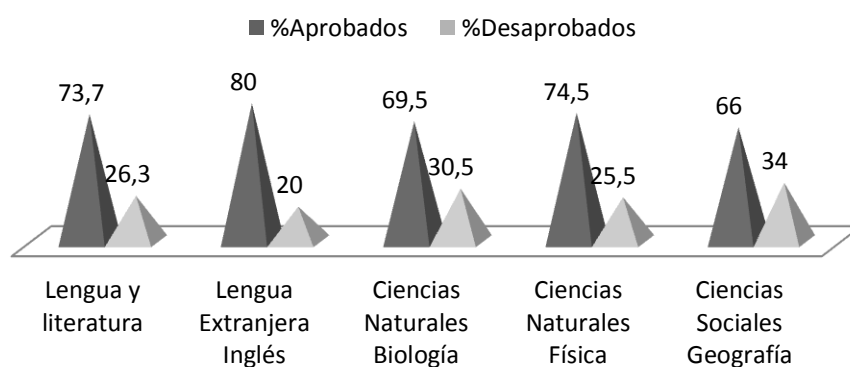
Esto indica que, los niños egresados en 2010, ingresaron en 2011 al nivel secundario y hoy se encontrarían cursando 5° año del Polimodal. Los niños que ingresen en 2017, lo harán con dos años de jornada extendida y recién en 2018, con tres. Esto supone una diferencia muy importante en horas, al menos teóricamente, ya que, cada año aporta 252 horas más a las 700 horas anuales propias de la jornada común.

Al observar la propuesta curricular del nivel secundario observamos que, históricamente, las áreas más comprometidas en cuanto a rendimiento son Lengua y Literatura, Idioma extranjero y Ciencias, las cuales se encuentran comprendidas entre los campos de formación de la J.E. (Literatura y TIC, Inglés y Ciencias). Al indagar acerca del estado de estas áreas en el Establecimiento “Padre Brochero” estos fueron los datos obtenidos:

Rendimiento Académico 1° Año 2014



Rendimiento Académico 1° Año 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos suministrados por la escuela “José Gabriel Brochero”

En la búsqueda de una aproximación a una mirada multidimensional de la calidad y equidad de la oferta educativa se analizaron y compararon datos que aportaran acerca del rendimiento efectivo de los alumnos a través de indicadores objetivos del mismo a nivel nacional, provincial y propio de las instituciones en estudio. Pero también se recogió la perspectiva de los actores institucionales con el fin de abarcar la problemática en estudio desde una dimensión subjetiva. En este sentido, se realizaron entrevistas semiestructuradas a diferentes actores de la comunidad educativa.

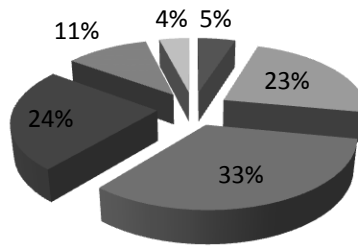
La educación como derecho

La Ley de Educación Nacional (Ley 26.206), sancionada en el año 2006, ha constituido un avance en la declaración de la educación como un derecho social que debe ser garantizado por el Estado. Entre sus principales objetivos establece la obligatoriedad del nivel secundario, la extensión de jornada para el nivel primario y la universalización de la sala de 4 años para el nivel inicial, promoviendo en dicha Ley, la igualdad de oportunidades y la inclusión sin desmedro de la calidad educativa.

A estos efectos, el programa de jornada extendida se puso en marcha como prueba piloto en 225 escuelas de la provincia de Córdoba en 2010. Una de estas escuelas es la Emilio Felipe Olmos, ubicada en la localidad de San José, un pueblo de alrededor de 5000 habitantes, donde la actividad primordial la constituye la agricultura y el comercio. Con un porcentaje considerable de su población en estado de vulnerabilidad económica, social y cultural, como se puede apreciar en el siguiente gráfico que nos muestra el nivel de escolaridad alcanzado por los padres de los alumnos que cursan actualmente el ciclo básico de la Escuela Padre Brochero.

Estudios cursados por los padres

■ Primario Inc. ■ Primario C. ■ Secundario Inc. ■ Secundario C. ■ Terciario Inc. ■ Terciario C.

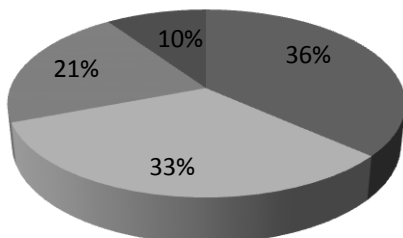


¿Más tiempo en la escuela = mayor cansancio?

La ampliación de jornada requiere del compromiso de todos los actores involucrados: coordinador/es, docentes, alumnos, padres. Implican una organización distinta a la habitual, nuevos modos de acceder al conocimiento, y, básicamente, más tiempo. Ese tiempo resulta significativo si se correlacionan algunos factores que lo hagan productivo. Uno de ellos es la **asistencia**. Estos gráficos muestran las percepciones de padres, docentes y alumnos acerca de la misma.

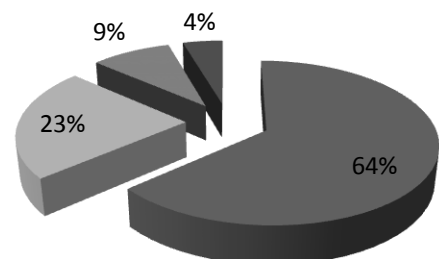
Alumnos: Asistencia a la J.E.

■ Muy Buena (más de 80%)
 ■ Buena (60 a 80%)
 ■ Regular (40 a 60%)
 ■ Mala (menos de 40%)



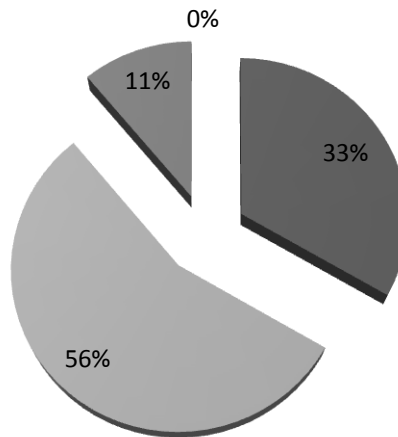
Padres: Asistencia de sus hijos a la J. E.

■ Muy Buena (más de 80%)
 ■ Buena (60 a 80%)
 ■ Regular (40 a 60%)
 ■ Mala (menos de 40%)



Asistencia de los alumnos

■ MB (sup. a 80%) ■ B (60 a 80%) ■ R (40 a 60%) ■ M (inf. a 40%)

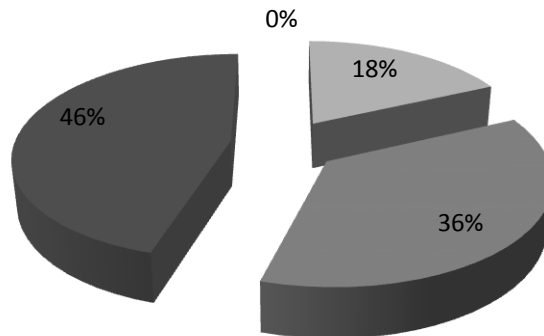


Al comparar los gráficos es posible observar que, de acuerdo a las respuestas, la asistencia ha sido en general superior al 80% (44%) y al 60% (37% de los encuestados) más allá del carácter no obligatorio de la misma, y aún cuando padres y alumnos no desconocían el hecho de que en la institución no existía un registro de la asistencia, así como la carencia de un instrumento que haga viable una devolución o influya en el informe de calificación de la jornada común, de estos campos curriculares. Cabe aclarar que, en esta zona en general, por razones económicas o de distancia, no existe una diversidad de propuestas extraescolares en las que invertir su tiempo, y la J.E. constituiría una buena posibilidad en este sentido. Sin embargo, lo observado en esta escuela en particular no puede generalizarse, ya que otras escuelas diseñaron un instrumento para registrar/ evaluar tanto la asistencia como los distintos campos de formación. Esto es un indicador de que la organización de la J.E. ha sido librada a la voluntad o experticia de la gestión.

Pero más tiempo en la escuela puede también significar mayor **cansancio y/o agotamiento en los alumnos.**

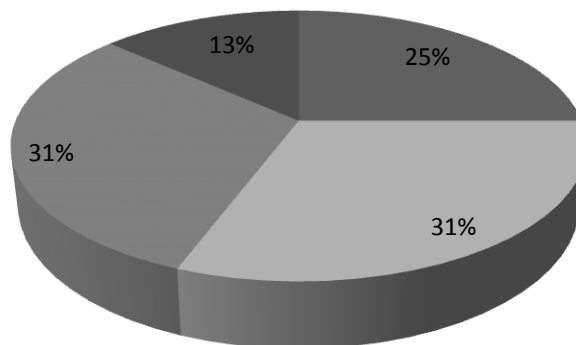
Padres: Más tiempo en la escuela provoca cansancio y agotamiento en los niños

■ Muy de acuerdo ■ Acuerdo ■ Desacuerdo ■ Muy en desacuerdo



Alumnos: Más tiempo en la escuela provoca mayor cansancio y agotamiento

■ Muy de acuerdo ■ Acuerdo ■ Desacuerdo ■ Muy en desacuerdo



Sin embargo, en este gráfico observamos que sólo un 18% de los padres manifestó que el aumento de tiempo en la escuela provocaba cansancio en los niños, a diferencia de ellos mismos, cuyas respuestas, que variaban entre muy de acuerdo y de acuerdo, superaron el 56%. Al inquirir a los alumnos respecto de su asistencia a la J.E., casi el 70% la consideró superior al 60/80%, pero el 66% esbozó también que más tiempo en la escuela les generaba cansancio y agotamiento, esto sucedía especialmente en alumnos del turno tarde que ingresaban a las 11 horas, tenían clase por 1,40 hora, comían y, recién entraban a las 13,30 horas a clase, quedando un

espacio de 40 minutos sin actividad, generándose un espacio de aburrimiento, conflicto, indisciplina y cansancio.

Pero también este tiempo “extra” puede producir **cansancio y agotamiento en los docentes** a cargo de la enseñanza en J.E., especialmente si forma parte del plantel de la escuela y también “extiende” su jornada laboral. Otros motivos de este cansancio pueden ser la pluralidad de actividades que realiza el maestro, o la gran cantidad de horas pedagógicas que trabaja. Respecto a la carga horaria de los docentes que desarrollan sus actividades pedagógicas en la jornada, los siguientes gráficos dan cuenta de la situación de los maestros de J.E. de la Escuela Emilio Felipe Olmos:

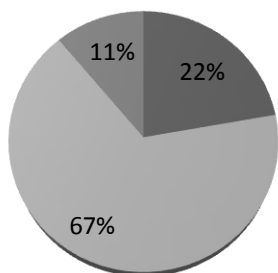
La calidad de la enseñanza en la mira

De los datos presentados, se desprenden dos líneas de análisis, a saber:

La concerniente a las actividades que los docentes realizan fuera de la institución y la jornada, y por otro lado, las actividades específicas de la Jornada Extendida.

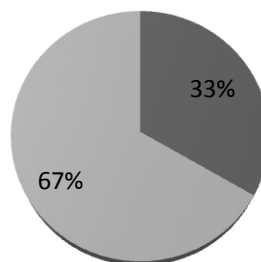
Otras ocupaciones de los docentes de JE

■ Estudia ■ Trabaja ■ No



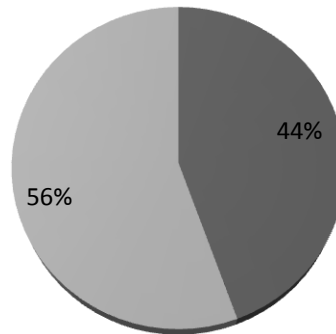
Cantidad de establecimientos en los que se desempeña como docente

■ Sólo en un establecimiento
■ En dos o más establecimientos



Cantidad de horas pedagógicas que trabaja

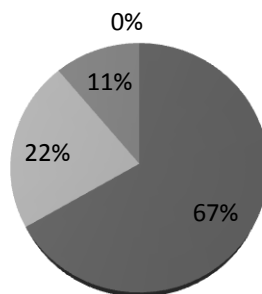
■ Menos de 20 horas ■ Más de 20 horas



En cuanto a la primera línea de análisis, observamos que la mayoría desempeña otras actividades por fuera de la institución y la jornada, cuestión que (a decir de los propios actores) se debe principalmente a cuestiones económicas, y en segunda instancia, a cargos que salieron con posterioridad. En este sentido, tiene peso aclarar que la contratación de los docentes de jornada extendida cae al finalizar el ciclo lectivo, a excepción de los docentes titulares en la institución; la renovación del contrato depende del coordinador de jornada, en este caso el director del establecimiento.

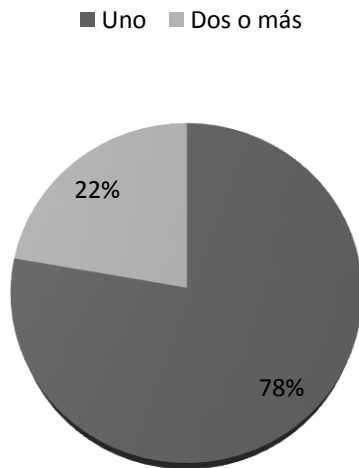
Más tiempo en la escuela provoca cansancio en el docente

■ De acuerdo ■ Muy de acuerdo ■ Desacuerdo ■ Muy en desacuerdo



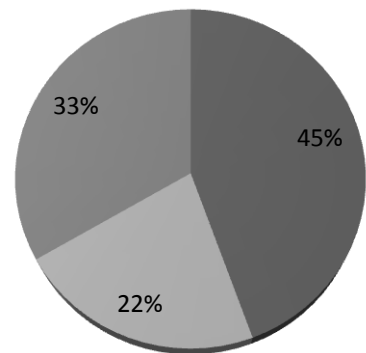
Indagados acerca del desgaste que esta pluralidad de actividades ocasionaba, casi el 90 % de los encuestados respondió que sí existía un desgaste y que el mismo afectaba a la calidad de la enseñanza.

Campos de JE que atiende



Cantidad de grupos que atiende

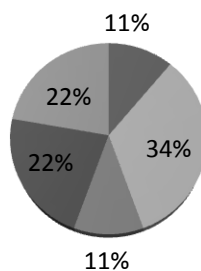
■ 1 ó 2 grupos ■ 3 ó 4 grupos
■ 5 ó 6 grupos



En cuanto a la segunda línea de análisis, podemos observar que el 44% de los docentes trabaja entre 4 y 10 horas diarias dentro de la institución, porcentaje que se evidencia también en el gráfico siguiente debido a que la distancia que hay que recorrer para llegar a la institución y la acumulación de horas en la jornada dificultan la posibilidad de trabajo en jornadas de otras instituciones, pero el trabajar en escuelas rurales tiene un plus en el salario de acuerdo a la categorización de la zona (en este caso del 20%)

Cantidad de horas que trabaja en JE en la Institución

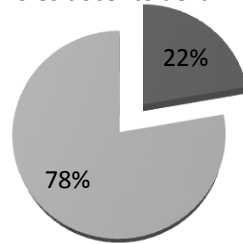
■ Menos de dos horas ■ De dos a cuatro horas ■ De cuatro a seis horas
■ De seis a ocho horas ■ Más de ocho horas



A fin de caracterizar la manera en que se implementó la extensión de la jornada escolar en la escuela primaria ya que se considera que esto puede influir en sus resultados, se recabaron para su análisis, los siguientes datos.

Pertenece al personal docente de la Institución

- Es docente de la institución
- No es docente de la misma



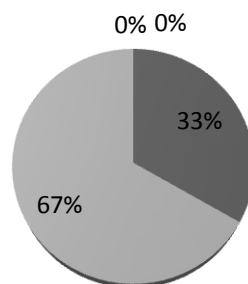
Como se puede apreciar en el gráfico, la mayoría de los docentes que se desempeñan en las distintas áreas de la Jornada Extendida, no pertenecen a la Institución, a pesar de que ese era uno de los objetivos expresados en el reglamento de implementación de la misma..

Al inquirir acerca de la modalidad de designación de los cargos y porqué estos no fueron asignados a los docentes que forman parte del plantel de la Institución, tanto los directivos como los docentes respondieron que esto se debía a dos factores: el desgaste psicofísico del personal y una remuneración no proporcional a éste.

La jornada extendida es un tiempo “potencial”, que al utilizarlo con un criterio de trabajo dispuesto al aprendizaje, puede promover el uso de recursos educativos que a veces en la jornada común no pueden aprovecharse porque el tiempo apremia, por los contenidos que se necesitan cumplimentar.

La JE permite mejor uso de recursos educativos

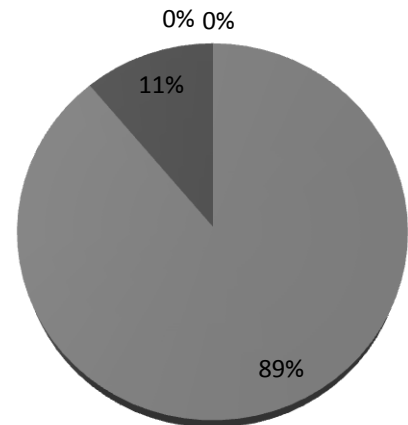
- De acuerdo
- Muy de acuerdo
- Desacuerdo
- Muy en desacuerdo



Si bien no se establece en la reglamentación para la implementación de la jornada de forma taxativa el criterio de agrupamiento (contando entre las formas propuestas con edades, intereses, otros), vemos que el más utilizado es el agrupamiento por grado, esto se debe a decir de los docentes a dos razones: porque es más cómodo a fines prácticos y porque debido a que los lazos sociales preexistentes ya están dados, como los niños comparten con sus compañeros la jornada común, la socialización entre ellos resulta un obstáculo menos.

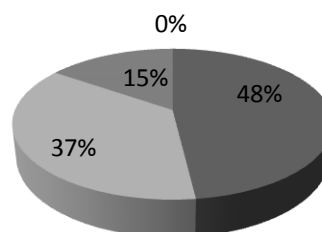
Criterios para armar grupos

■ Edades ■ Intereses ■ Grados ■ Otros



La J.E. mejoró la convivencia entre pares

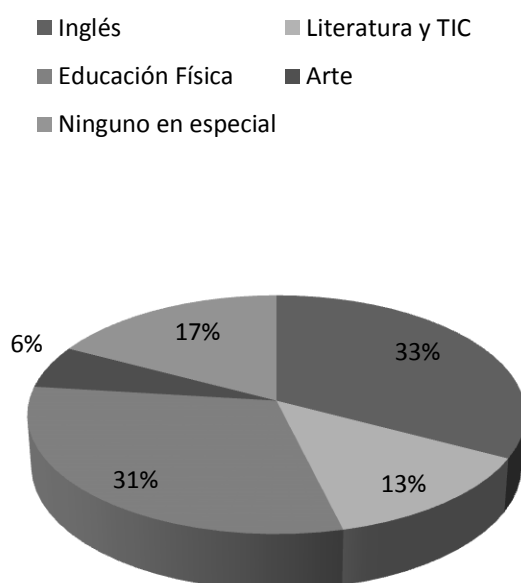
■ Muy de acuerdo ■ Acuerdo ■ Desacuerdo ■ Muy en desacuerdo



Y, según lo afirmado por los alumnos, así es, ya que al preguntarles respecto a la influencia de la J.E. en la convivencia con sus pares, sólo el 15% se manifestó en

desacuerdo con ello. Históricamente la escuela ha constituido un espacio de socialización, con la extensión de jornada, los alumnos pasan mucho tiempo en la escuela y es una edad en que la relación con los pares ocupa un lugar muy importante en la vida de los niños. Más tiempo compartido en un espacio neutral genera vínculos más fuertes.

Campos los que asistía con mayor frecuencia



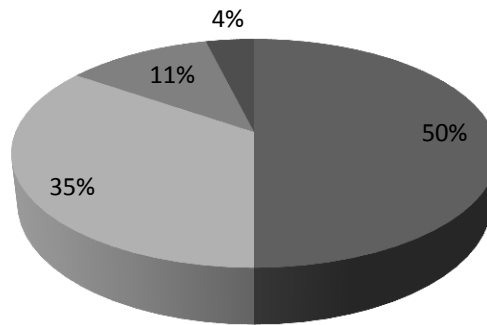
En cuanto a los campos a los que asistían con mayor frecuencia, un gran porcentaje de los alumnos (33%) respondieron Inglés, seguido por Educación Física con un porcentaje similar (31%). Cuando se les preguntó porqué respondieron que “Inglés estaba bueno, porque nos servía para el secundario” y “Educación Física era divertido porque siempre jugábamos”.

El rendimiento en el Nivel Secundario según la mirada de los protagonistas

Pero, el objetivo de esta política apunta a fortalecer la base a fin de favorecer el tránsito por la escolaridad secundaria. En cuanto a este tema, al comenzar a analizar las percepciones de los diferentes actores se observan algunas contradicciones.

La J.E. te brindó una mejor base para el Secundario

■ Muy de acuerdo ■ Acuerdo ■ Desacuerdo ■ Muy en desacuerdo

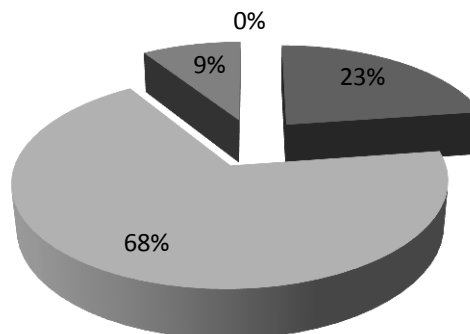


En este gráfico se observa un 85% en el nivel de acuerdo al preguntarles a los propios alumnos si extender la jornada mejoró la base para el Secundario. Al hacer notar la contradicción entre el nivel de fracaso escolar observado y su percepción acerca de las bondades del programa de extensión de jornada, respondieron: “No lo supimos aprovechar.”

Según se observa en el siguiente gráfico, la gran mayoría de los padres (71%) está de acuerdo y muy de acuerdo con la afirmación que enuncia “La J.E. brindó una mejor base para el Secundario”. Si bien desconocen muchas de las actividades desarrolladas en este tiempo extra, consideran que el simple hecho de permanecer más tiempo en el centro educativo es positivo para los niños.

La J.E. brindó una mejor base para el Secundario

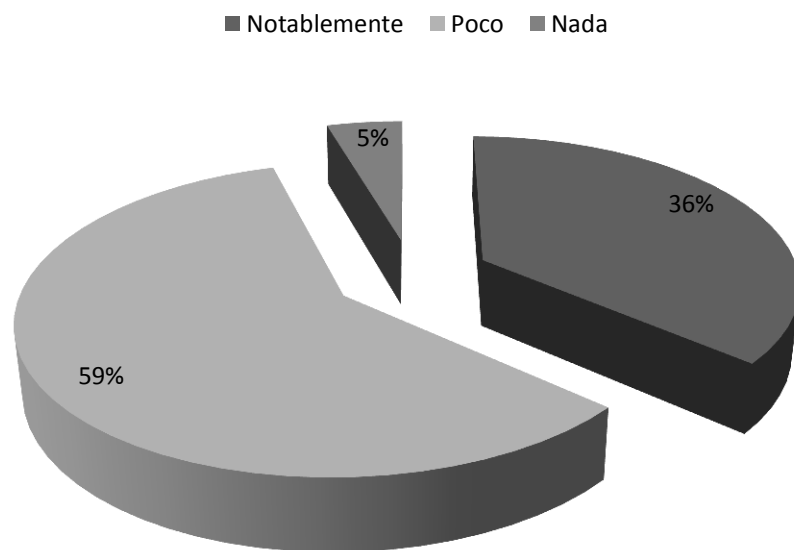
■ Muy de acuerdo ■ Acuerdo ■ Desacuerdo ■ Muy en desacuerdo



Muchos de ellos mencionaron con satisfacción la posibilidad de ver anticipadamente al ingreso al Nivel Secundario, un idioma extranjero (Inglés), ya que era una asignatura que temían.

En la escuela secundaria, en cambio, los docentes se manifestaron de modo diverso, en cuanto al rendimiento de los alumnos tras la implementación de la J.E.

La implementación de J.E. mejoró el rendimiento escolar de los alumnos



En la mayoría, la percepción estaba circunscripta al área curricular a su cargo. De este modo, se notaron avances en Lengua Extranjera (Inglés) y Ciencias Naturales (Biología). No así, en Lengua y Literatura. Algunos también señalaron falencias más generales en cuanto a los hábitos de estudio y organización que hacen al oficio de estudiante.

Conclusiones

Como se planteó a lo largo de este trabajo, las políticas que impulsaron la jornada extendida pusieron el foco en fortalecer los saberes fundamentales y en promover trayectorias escolares continuas y completas. En este sentido, la ampliación de la jornada escolar debería contribuir con la mejora del aprendizaje y la consecuente reducción de la repitencia, la sobreedad y el abandono en el nivel secundario. ¿En qué medida se observan logros a este respecto? ¿Los directivos y docentes dan cuenta de estos logros?

Al analizar la experiencia de jornada extendida, implementada en el Nivel Primario de la Escuela Emilio Felipe Olmos se tuvieron en cuenta una pluralidad de factores que permiten desglosar la conclusión por ítems.

Así, al examinar *el rendimiento escolar de los alumnos*, se puede inferir, tanto a nivel de los datos estadísticos como en cuanto a la percepción de docentes del nivel secundario, que la extensión del tiempo escolar no ha impactado fehacientemente en los índices de repitencia y abandono escolar en el CBU. A más de cinco años de su implementación, los datos obtenidos permiten establecer que la repitencia y abandono en la escuela secundaria, es aún un problema de significativa magnitud, y que las medidas de la política educativa implementada, la extensión de la jornada escolar en el primario, ha tenido un impacto limitado.

En cuanto al *grado de adecuación de la oferta a las necesidades educativas que se pretenden satisfacer*, se observa que el criterio de selección de los campos que componen la jornada extendida, responde a la necesidad de reforzar los contenidos curriculares que representan mayores dificultades para los alumnos (Lengua y

Ciencias) y la incorporación de “Lengua Extranjera” que no está comprendida dentro de las asignaturas obligatorias del nivel primario en la oferta estatal.

Al respecto de este ítem, cabe concluir, que la incorporación de “Lengua Extranjera” en la jornada extendida, ha disminuido notablemente el porcentaje de desaprobados en esta asignatura en los alumnos que actualmente se encuentran cursando el ciclo básico. No pudiendo arribar a la misma conclusión, aún cuando los índices de rendimiento variaron levemente, en las materias que fueron reforzadas (Lengua y Ciencias).

En cuanto a si *en la institución existe una clara identificación de los directivos, docentes y personal de la escuela con los objetivos del proyecto*, según lo observado, se encontró un marcado desconocimiento de los aspectos claves de esta política, sobre todo en lo que concierne a la organización, librada muchas veces a la voluntad, experiencia y compromiso de cada actor, ignorando el quehacer de cada uno y simplemente esperando que haga lo que se espera de él. Si bien la institución se ajusta de manera adecuada al patrón legal establecido para J.E. (1,40 horas de tiempo extra diario, 5 campos curriculares, etc.), se hicieron evidentes dificultades en cuanto a la organización pedagógica, coordinación de los talleres y planificación de ese tiempo de modo que favoreciera el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, si se entiende al tiempo escolar como principal condicionante de los procesos escolares (Fernández Enguita, 2002), adquieren relevancia las decisiones que se toman en relación con qué, cómo, cuándo, dónde enseñar, ya que estos aspectos moldean con fuerza la trama compleja de procesos que se desarrollan en la escuela. Al considerar como aspectos más relevantes el tiempo, el espacio, los agrupamientos y la presencialidad (Aguerrondo, 1998), se puede inferir que esta reforma en la planificación del tiempo escolar que propone la jornada extendida

cumple con el propósito de reforzar estos factores estructurantes, pero deja por fuera de la fórmula, y de los interrogantes, el para qué de esta política. Esto constituye uno de los principales obstáculos en la implementación de la jornada extendida, ya que al dejar por fuera el aspecto teleológico, dificulta la asignación de sentidos a la praxis. Esta característica, coloca la cuestión del sentido en el primer plano de las consideraciones relativas a la escuela como institución.

Dicho esto, cabe destacar que el establecimiento, en su parte edilicia, presenta deficiencias que atrasaron la puesta en marcha del proyecto y, aún hoy, su infraestructura no se amolda a la modalidad de trabajo sugerida (taller, laboratorio de ciencias e informático).

Otro factor importante a tener en cuenta es que sólo dos de los docentes de la J.E. pertenece al personal estable de la institución primaria, y una tercera ingresó este año como suplente y tomó también horas de J.E. Esto significa que este personal tiene escaso o nulo contacto con el resto de la comunidad educativa, a excepción de su grupo de alumnos, y desconoce aspectos importantes de la escuela, sus particularidades y su problemática. Lo cual nos lleva al último ítem analizado: si la implementación de *la Jornada Extendida desarrolló una pedagogía adecuada al grupo social a quien iba dirigida*, para lo que se realizó un paralelismo entre lo que se creía que se estaba implementando y el grado de apropiación que la comunidad educativa hizo de esas políticas. En este punto, se encuentra uno de los asuntos nodales de la problemática, ya que si bien, puede notarse una adaptación a las necesidades de la Institución demostrada especialmente en la incorporación de “Lengua Extranjera” en la J.E., para cubrir las falencias curriculares, también se evidencia que en el trayecto secundario, las brechas que se establecen entre los chicos que acudieron a instituciones primarias, que sí contemplaban a la lengua extranjera

como parte de su propuesta curricular básica (instituciones no pertenecientes al estado provincial), y los que la vieron por primera vez en la J.E., sigue siendo muy elevada.

A partir de lo expuesto en el párrafo anterior, en cuanto a la escasa adaptación de la política al medio en el que se desarrolla, se podría inferir la necesidad de transformar la lógica selectiva de la matriz fundacional de la Escuela Secundaria por un paradigma inclusivo, contemplativo de las tensiones que se producen al interior de las instituciones por la masiva incorporación de una población escolar heterogénea, social y culturalmente diferente.

Por último, y como lo demuestra el análisis de las encuestas realizadas, una cuestión que resulta contradictoria, o al menos llamativa, es que la mayoría de los entrevistados cree, más allá de lo evidente, en el posible efecto positivo de las nuevas propuestas de la jornada extendida en el posterior rendimiento de los alumnos al ingresar al Nivel Secundario, ya sea por la asistencia, por los contenidos o por “acostumbramiento a lo que se viene”. No obstante, los alumnos manifiestan en muchos casos aburrimiento o cansancio y, sus padres, desconocimiento acerca de lo que se hace en ese tiempo “extra”. Esto nos permite concluir que: facilitar la continuidad de la trayectoria escolar de los alumnos durante el tiempo de cursado pareciera ser uno de los primeros y más directos beneficios de la política (este no es el caso, sin embargo, cuando los propios padres desconocen las particularidades que hacen a la política –contenidos, calificación, asistencia, modalidad de trabajo- o cuando las propuestas no terminan de cautivar a los alumnos).

Facilitar el tránsito entre la escuela primaria y la escuela secundaria pareciera ser, entonces, uno de los efectos positivos esperados sobre las trayectorias. Observable en el corto plazo ya que, por un lado, la jornada extendida contribuye a formar a los alumnos en el oficio de estudiante, al exponerlos a una mayor cantidad de

docentes y generar el hábito de permanecer más horas en la escuela o trabajar en la adquisición de herramientas para el estudio. Pero esto se queda sólo en la apariencia, debido a que no puede asegurarse una relación de causalidad entre el mayor tiempo en la escuela y el efectivo aprendizaje de los contenidos impartidos, dejando develada la respuesta a la hipótesis planteada: una mejor educación puede conseguirse sólo con una efectiva mejora en la calidad educativa, no con un incremento en el tiempo de permanencia.

En esta reflexión, entonces, la mirada se centra en el sentido último de la J.E. que, de acuerdo a lo planteado en las políticas educativas nacionales, debe apuntar a garantizar el acceso a aprendizajes valiosos, fortalecer las trayectorias escolares, ampliar el universo cultural de los alumnos, favorecer otros modos y nuevas estrategias de enseñanza. Es a estos objetivos a los que debería ceñirse la implementación de la jornada extendida, a fin de no perderse simplemente en laberintos administrativos/organizativos, o simplemente dejarlas en manos de las escuelas. De lo contrario, se pueden estar destinando una gran cantidad de esfuerzos y recursos a una política con escaso impacto en la enseñanza y el aprendizaje.

Bibliografía

- Astorga, A.; Blanco, R.; Guadalupe, C.; Hevia, R.; Nieto, M.; Robalino, M.; Rojas, A. (2007) OREALC/UNESCO *“Educación de calidad para todos. Un asunto de derechos humanos”* Buenos Aires, Argentina (EPT/PRELAC)
- Baquero, R. (2006) *“Sujetos y aprendizaje”* Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina y OEA.
- Braslavsky, C. (1999) *“RE- HACIENDO ESCUELAS: Un nuevo paradigma en la educación latinoamericana”* Santillana. Buenos Aires.
- Duro, E., Perazza, R. (2004) *“Acerca de la obligatoriedad en la escuela secundaria argentina. Análisis de la política nacional”* UNICEF
- Frigerio, G. Poggi, M. y Tiramonti, G. (1992) *“Las instituciones educativas. Cara y ceca”* Troquel. Buenos Aires
- Gimeno Sacristán, J. (2009) *“El valor del tiempo en educación”* Madrid, España. Morata.
- Jiménez, M. (2000). *Infancia y Sociedad. Competencia social: intervención preventiva en la escuela.* Universidad de Alicante.
- Palamidessi, M. (2008) *“Producción de conocimientos y toma de decisiones en educación”* Serie *“Proyecto Nexos: Conectando saberes y prácticas para el diseño de la política educativa provincial”* Buenos Aires, Argentina. CIPPEC
- Tenti Fanfani, E. Meo, A. I. y Gunturiz, A (2010) *“Estado del arte: Escolaridad primaria y jornada escolar en el contexto internacional. Estudio de casos en Europa y América Latina”* .Secretaría de Educación Pública de México. IIPE-UNESCO – Sede Regional Buenos Aires, Argentina.

Veleda, C. (2013) *“Nuevos tiempos para la educación primaria. Lecciones sobre la extensión de la jornada escolar”*- 1a ed. - Buenos Aires: Fundación CIPPEC; Unicef Argentina

Vercellino, S. (2013) *“La (re)organización del dispositivo escolar en escuelas primarias de la Provincia de Río Negro que implementan un programa de extensión de la jornada escolar”* Viedma: Universidad Nacional de Río Negro

Revistas y publicaciones

Baquero, R. (2003) *“La educabilidad bajo sospecha”* Buenos Aires, Argentina. Cuaderno de Pedagogía Rosario N° 9

Edwards, V. (1998) *“La relación de los sujetos con el conocimiento”*. Buenos Aires, Argentina. Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación, PIIIE. Cuadernillo No. 31 de Dimensión Educativa.

Palamidessi, M. (2008) *“Producción de conocimientos y toma de decisiones en educación”* Serie *“Proyecto Nexos: Conectando saberes y prácticas para el diseño de la política educativa provincial”* Buenos Aires, Argentina. CIPPEC.

Pascual, L, Chiara, M. (2010) Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeamiento Educativo. Documentos de la DiNIECE: Guía para Evaluación de Programas. Elaboración: Área de Investigación.

Libros y Revistas Electrónicas

Aguerrondo, Inés (1998) *“América Latina y el Desafío del Tercer Milenio Educación de Mejor Calidad con Menores Costos”* Preal. Http:// www.preal.cl.

Blanco, R. (2006). *“La equidad y la inclusión social: Uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy”* Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad y Cambio en Educación. N° 3.

Jiménez, L., Rodríguez, A. (1998). “Los insumos escolares en la educación secundaria y su efecto sobre el rendimiento académico de los estudiantes: Un estudio en Colombia” <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/1998/12/693075/los-insumos-escolares-en-la-educacion-secundaria-y-su-efecto-sobre-el-rendimiento-academico-de-los-estudiantes-un-estudio-en-colombia>

Marchesi, A. (2003). *El fracaso escolar en España*. Recuperado el 22 de marzo de 2004 de <http://www.fundacionalternativas.com/fundacion/publicaciones/elfracasoescolarenespaa/docsfinallaboratorio112003.pdf>.

Martínez González, R. y Álvarez Blanco, L. (2005) *“Fracaso y abandono escolar en Educación Secundaria Obligatoria: implicación de la familia y los centros escolares”*. *Aula Abierta*, 85

Pinkasz, D. (2015) *“La investigación sobre educación secundaria en la Argentina en la última década”*. - 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

E-Book. ISBN 978-950-9379-28-21. Educación Secundaria. 2. Investigación.
I. Título CDD 373.7

Rivas, Axel (2010) *“Radiografía de la educación argentina”* / Axel Rivas; con colaboración de Alejandro Vera y Pablo Bezem. 1a ed. - Buenos Aires: Fundación CIPPEC; Fundación Arcor; Fundación Roberto Noble.

Terigi, F. (2009) *“El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa: hacia una re conceptualización situacional”* Revista Iberoamericana de Educación. Número 50

Tuñón, I. y Halperin, V. (2010). Desigualdad social y percepción de la calidad en la oferta educativa en la Argentina urbana. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 12(2)

Vercellino, Soledad: “La ampliación del tiempo escolar. ¿Se modifican los formatos duros del dispositivo escolar?” *Revista Electrónica Educare*, vol. 16, núm. 3, septiembre-diciembre, 2012. Universidad Nacional Heredia, Costa Rica Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194124728002>

Leyes y Documentos

Ley de Educación Nacional 26.206 (2006) Cap. 3 Art. 27 y 28

Ley de Educación de la Provincia de Córdoba N° 9870. Capítulo 1.

Fundamentos Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, art. 26.

Resolución CFE N° 84/09. “Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria-octubre 2009

<http://nexus.cippec.org/Main.php?do=blogView&id=209>

<http://portales.educacion.gov.ar/diniece/>

Anexo

Guía de Observación

Guía de observación de la escuela:

1. Emplazamiento de la escuela según ámbito geográfico.
2. Relaciones de la escuela con el entorno.
3. Distribución de zonas edificadas y no edificadas.
4. Distribución de espacios para distintas actividades.
5. Fisonomía de los espacios.
6. Adecuación de los espacios a la función encomendada.

Guía de observación de los talleres:

1. Cómo se distribuyen las actividades por clase.
2. Uso de las zonas edificadas de la escuela.
3. Uso de las zonas no edificadas de la escuela.
4. Distribución de los espacios para distintas actividades.
5. Configuración física de los talleres.
6. Criterios utilizados para agrupar a los alumnos.
7. Instancia que determina los contenidos a trabajar en el taller.
8. Formas de evaluar y acreditar la asistencia y los saberes en los talleres.

Cuestionario para padres de alumnos que cursaron jornada extendida de

2010-2015:

Aclaración importante:

I. Parentesco:

II. Género: Escriba en el casillero el número que corresponda:

1. Masculino
2. Femenino

III. Edad:

IV. Estudios:

1. Primario incompleto.
2. Primario completo.
3. Secundario incompleto.
4. Secundario completo.
5. Terciario incompleto.
6. Terciario completo.

V. Cantidad de hijos:

VI. ¿El alumno vive con sus padres?

1. Sólo con la madre.
2. Sólo con el padre.
3. Con ambos.
4. Otro. Especifique:

VII.Cuál es su principal ocupación laboral:

Padre:

Madre:

VIII. Considerando los ingresos de todos sus miembros, ¿en cuál de estas categorías se ubican los ingresos mensuales de la familia?

1. Menos de 7.000 pesos.
2. Entre 7.000 y 15.000 pesos.
3. Más de 15.000 pesos.

I. ¿Cómo calificaría la asistencia de su hijo a las horas de JE?

1. Muy buena (superior al 80%)
2. Buena (del 60 al 80%)
3. Regular (del 40 al 60%)
4. Mala (inferior al 40%)

Opiniones acerca de la implementación de la jornada extendida en la institución:

Se solicita leer cuidadosamente cada proposición y marcar con una x el nivel de acuerdo o desacuerdo con el que más se identifique:

Muy de acuerdo.....MA
 De acuerdo..... A
 En desacuerdo..... D
 Muy en desacuerdo..... MD

Proposiciones:	MA	A	D	MD
La jornada extendida en el primario le brindó a mi hijo una mejor base para continuar sus estudios secundarios.				
El mayor tiempo de permanencia en la escuela provoca cansancio y agotamiento en los niños.				
La extensión del tiempo en la escuela causa un bajo nivel de interés y preocupación de los padres/tutores hacia sus hijos.				

¿Cuáles son los mayores logros que usted observa en su hijo tras la asistencia a la jornada extendida en el nivel primario?

.....

.....

.....

¿Qué defectos o carencias encontró durante el tiempo que su hijo asistió a la JE?

.....

.....

.....

*Cuestionario para alumnos que cursaron jornada extendida en el lapso de
2010-2015*

Aclaración importante:

El presente cuestionario ha sido elaborado como instrumento de investigación para conocer la opinión de alumnos respecto al desarrollo de la extensión de jornada en el nivel primario como estrategia para mejorar la calidad de los aprendizajes. La información obtenida será absolutamente confidencial y se usará a los fines de esta investigación exclusivamente. Agradezco desde ya su valiosa colaboración.

I. Género: Escriba en el casillero el número que corresponda:

- 1. Masculino
- 2. Femenino

II. Edad:

III. Curso:

IV. Cantidad de años que hiciste de jornada extendida en el primario:

V. ¿Con quién vives?

- 1. Sólo con la madre.
- 2. Sólo con el padre.
- 3. Con ambos.
- 4. Otro. Especifique:

VI. ¿Tienes alguna ocupación laboral además de venir a la escuela?

Sí/No

¿Cuál?.....

VII. ¿Cómo calificarías tu asistencia a las horas de JE?

- 1. Muy buena (superior al 80%)
- 2. Buena (del 60 al 80%)
- 3. Regular (del 40 al 60%)
- 4. Mala (inferior al 40%)

VIII. ¿Asistías con más frecuencia a alguna en especial?

Sí/No

¿Cuál?.....

¿Porqué?.....

.....

Opiniones acerca de la implementación de la jornada extendida en la institución:

Se solicita leer cuidadosamente cada proposición y marcar con una x el nivel de acuerdo o desacuerdo con el que más se identifique:

Muy de acuerdo.....MA
 De acuerdo..... A
 En desacuerdo..... D
 Muy en desacuerdo..... MD

Proposiciones:	MA	A	D	MD
La jornada extendida en el primario te brindó una mejor base para continuar tus estudios secundarios.				
El mayor tiempo de permanencia en la escuela te provocaba mayor cansancio y agotamiento.				
La convivencia con tus compañeros mejoró al compartir más tiempo con ellos en la escuela.				
La extensión del tiempo en la escuela causa un bajo nivel de interés y preocupación de los padres/tutores hacia sus hijos.				

¿La asistencia a la jornada extendida en el nivel primario te brindó herramientas para enfrentarte mejor preparado al nivel secundario? Sí/No. ¿Por qué?

.....

.....

.....

¿Qué defectos o carencias encontraste durante el tiempo que asistías a la JE?

.....

.....

.....

Cuestionario para docentes/directivos nivel secundario

Aclaración importante:

El presente cuestionario ha sido elaborado como instrumento de investigación para conocer la opinión de los docentes respecto al desarrollo de la extensión de jornada en su establecimiento. La información obtenida será absolutamente confidencial y se usará a los fines de esta investigación exclusivamente. Agradezco desde ya su valiosa colaboración.

Cargo:

Área:

Curso/s que atiende:

I. Género: Escriba en el casillero el número que corresponda:

1. Masculino
2. Femenino

II. Edad:

III. Título:
Año de titulación:

IV. Antigüedad docente:

1. Menos de diez años.
2. Más de diez años.
3. Más de veinte años.

V. En cuántos establecimientos educativos trabaja?

1. Sólo en un establecimiento.
2. En dos o más establecimientos.

VI. Alguna otra ocupación importante en que trabaje actualmente?

Percepciones acerca de la implementación de la jornada extendida en la institución primaria de que provienen los niños:

¿Considera que a partir de la implementación de la jornada extendida en el nivel primario hace 5 años atrás ha mejorado el rendimiento escolar de los alumnos incidiendo en los índices de promoción?

1. Notablemente.
2. Poco.
3. Nada.

¿Cuáles son los mayores logros que usted observa en sus alumnos tras la implementación de la jornada extendida en el nivel primario (desde hace cinco años atrás)?

.....
.....
.....

Señale deficiencias encontradas en los alumnos en cuanto a la calidad de aprendizaje:

.....
.....
.....

La Jornada Extendida comprende los siguientes campos: Inglés, Literatura y TIC, Ciencias, Expresión Artística y Educación Física. Los alumnos ingresantes en los últimos años, ¿se ven mejor preparados en esas áreas?

.....
.....
.....

¿Cuáles considera usted que son las principales razones del fracaso escolar en el ciclo básico del Nivel Secundario?

.....
.....
.....

Cuestionario para directivos nivel primario

Aclaración importante:

El presente cuestionario ha sido elaborado como instrumento de investigación para conocer la opinión de los directivos respecto al desarrollo de la extensión de jornada en su establecimiento. La información obtenida será absolutamente confidencial y se usará a los fines de esta investigación exclusivamente. Agradezco desde ya su valiosa colaboración.

Cargo:

Campo/s que atiende en la jornada:

Grado/s:

I. Género: Escriba en el casillero el número que corresponda:

1. Masculino
2. Femenino

II. Edad:

III. Título:

Año:

IV. Antigüedad docente:

1. Menos de diez años.
2. Más de diez años.
3. Más de veinte años.

V. En cuántos establecimientos educativos trabaja?

1. Sólo en un establecimiento.
2. En dos o más establecimientos.

VI. Alguna otra ocupación importante en que trabaje actualmente?

VII. ¿Cómo calificaría la asistencia de los alumnos a la jornada extendida?

1. Muy buena (superior al 80%)
2. Buena (del 60 al 80%)
3. Regular (del 40 al 60%)
4. Mala (inferior al 40%)

Percepciones acerca de la implementación de la jornada extendida en la institución:

Se solicita leer cuidadosamente cada proposición y marcar con una x el nivel de acuerdo o desacuerdo con el que más se identifique:

- Muy de acuerdo.....MA
- De acuerdo..... A
- En desacuerdo..... D
- Muy en desacuerdo..... MD

Proposiciones:	MA	A	D	MD
La incorporación de la jornada extendida ha mejorado el rendimiento escolar y los índices de promoción.				
Esta extensión del tiempo en la escuela permite un mejor uso de los recursos educativos de la institución (computadoras, laboratorios, biblioteca, material didáctico).				
El mayor tiempo de permanencia en la escuela provoca cansancio y agotamiento en los docentes.				
La extensión del tiempo en la escuela causa un bajo nivel de interés y preocupación de los tutores hacia sus hijos.				

Como directivo, ¿qué beneficios considera que es posible lograr con la implementación de la jornada extendida (más tiempo en la escuela) en cuanto a la calidad de los aprendizajes considerando los campos previstos desde el ministerio y su modalidad de trabajo?

.....

¿Qué dificultades y/o falencias puede observar en la misma desde su lugar como coordinador de la JE?

.....

¿Con cuánta autonomía cuentan las escuelas primarias para tomar decisiones en cuanto a la organización administrativa/presupuestaria/pedagógica de la jornada extendida?.....

.....

Cuestionario para docentes de la Jornada Extendida

Aclaración importante:

El presente cuestionario ha sido elaborado como instrumento de investigación para conocer la opinión de los docentes respecto al desarrollo de la extensión de jornada en su establecimiento. La información obtenida será absolutamente confidencial y se usará a los fines de esta investigación exclusivamente. Agradezco desde ya su valiosa colaboración.

Cargo:

I. Género: Escriba en el casillero el número que corresponda:

- 1. Masculino
- 2. Femenino

II. Edad:

III. Título:

Año:

IV. Antigüedad docente:

- 1. Menos de diez años.
- 2. Más de diez años.
- 3. Más de veinte años.

V. ¿Trabaja como docente en la misma institución?

SÍ	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

VI. ¿En cuántos establecimientos educativos trabaja?

- 1. Sólo en un establecimiento.
- 2. En dos o más establecimientos.

VII. ¿Alguna otra ocupación importante en que trabaje actualmente?

VIII. Señale el número de horas pedagógicas que usted trabaja.

- 1. Menos de 20 horas.
- 2. Más de 20 horas

IX. ¿Qué campo/s atiende en la jornada?

.....

X. ¿Cuántos grupos?

Criterios para armar los grupos:

- a- Edades
- b- Intereses
- c- Grados
- d- Otros.....

XI. ¿Cuántas horas semanales trabaja en JE en esta institución?

SÍ	NO
<input type="text"/>	<input type="text"/>

XII. ¿Tiene otras horas de JE en otras instituciones?

a- Si responde SÍ, ¿los mismos campos?

SÍ	NO
<input type="text"/>	<input type="text"/>

b- Si responde NO, ¿cuáles?.....

XIII. ¿Cómo calificaría la asistencia de los alumnos a los talleres a su cargo?

- 5. Muy buena (superior al 80%)
- 6. Buena (del 60 al 80%)
- 7. Regular (del 40 al 60%)
- 8. Mala (inferior al 40%)

Percepciones acerca de la implementación de la jornada extendida en la institución:

Se solicita leer cuidadosamente cada proposición y marcar con una x el nivel de acuerdo o desacuerdo con el que más se identifique:

- Muy de acuerdo.....MA
- De acuerdo..... A
- En desacuerdo..... D
- Muy en desacuerdo..... MD

Proposiciones:	MA	A	D	MD
La incorporación de la jornada extendida ha mejorado el rendimiento escolar y los índices de promoción.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Esta extensión del tiempo en la escuela permite un mejor uso de los recursos educativos de la institución (computadoras, laboratorios, biblioteca, material didáctico)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
El mayor tiempo de permanencia en la escuela provoca cansancio y agotamiento en los docentes.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR Y DIFUNDIR TESIS DE
POSGRADO O GRADO A LA UNIVERSIDAD SIGLO 21**

Por la presente, autorizo a la Universidad Siglo21 a difundir en su página web o bien a través de su campus virtual mi trabajo de Tesis según los datos que detallo a continuación, a los fines que la misma pueda ser leída por los visitantes de dicha página web y/o el cuerpo docente y/o alumnos de la Institución:

Autor-tesista <i>(apellido/s y nombre/s completos)</i>	Laura Mabel González
DNI <i>(del autor-tesista)</i>	20.287.138
Título y subtítulo <i>(completos de la Tesis)</i>	“Más tiempo en la escuela, ¿mejor educación?”
Correo electrónico <i>(del autor-tesista)</i>	laugonzalez.05@hotmail.com
Unidad Académica <i>(donde se presentó la obra)</i>	Universidad Siglo 21
Datos de edición: <i>Lugar, editor, fecha e ISBN (para el caso de tesis ya publicadas), depósito en el Registro Nacional de Propiedad Intelectual y autorización de la Editorial (en el caso que corresponda).</i>	

Otorgo expreso consentimiento para que la copia electrónica de mi Tesis sea publicada en la página web y/o el campus virtual de la Universidad Siglo 21 según el siguiente detalle:

Texto completo de la Tesis <i>(Marcar SI/NO)</i> ^[1]	Sí.
---	-----

Otorgo expreso consentimiento para que la versión electrónica de este libro sea publicada en la en la página web y/o el campus virtual de la Universidad Siglo 21.

Lugar y fecha: Villa Dolores, Córdoba. Octubre de 2016.

Firma autor-tesista

Aclaración autor-tesista

Esta Secretaría/Departamento de Grado/Posgrado de la Unidad Académica:

_____ certifica

que la tesis adjunta es la aprobada y registrada en esta dependencia.

Firma Autoridad

Aclaración Autoridad

Sello de la Secretaría/Departamento de Posgrado

^[1] Advertencia: Se informa al autor/tesista que es conveniente publicar en la Biblioteca Digital las obras intelectuales editadas e inscriptas en el INPI para asegurar la plena protección de sus derechos intelectuales (Ley 11.723) y propiedad industrial (Ley 22.362 y Dec. 6673/63. Se recomienda la NO publicación de aquellas tesis que desarrollan un invento patentable, modelo de utilidad y diseño industrial que no ha sido registrado en el INPI, a los fines de preservar la novedad de la creación.